

**LOS REYES CATÓLICOS Y LA ORDEN DE SANTIAGO EN FRANCIA:  
EL COMENDADOR DIEGO DE PARADA Y SU VISITA EN 1499**

Por

Manuel de Parada y Luca de Tena

No llevéis como alquilados  
pues al infierno va derecho  
la cruz por solo interese  
en la ropa señalados  
y en la renta sublimados,  
y vuestra alma se mese,  
el que se cruza de fuera,  
si ojo tiene al provecho  
y no al juicio estrecho  
que se espera.

*Fray Ambrosio Montesino*  
Predicador de SS.AA.

\* Huete c. 1445 † Madrid 1514

I

Entre los fondos de mi archivo familiar se conserva un documento por el que los Reyes Católicos, en su calidad de administradores perpetuos de la orden de Santiago, acreditan al comendador Diego de Parada ante Luis XII de Francia como visitador de las propiedades que el Instituto tenía en el reino, advirtiendo expresamente que debería encargarse también de cobrar, entendiéndose incluso que averiguar,

las rentas perdidas y enajenadas por cualquier causa, delegando en su persona la administración<sup>1</sup>.

Labor difícil por la importancia del patrimonio, muy diseminado como en adelante se verá, que provenía tanto de antiguas donaciones regias como de personas particulares desde tiempos muy cercanos a los de la bula papal de aprobación en 1175, -las del rey Felipe Augusto al Norte de París en 1183; del conde de Flandes Felipe I de Alsacia en Hornaing, departamento de Nord, sobre San Quintín, en 1184; de Águeda, señora de Pierrefonds, viuda del conde Cono de Soissons, en Taillefontaine, Aisne, en 1186, de los condes de Beaumont en Béringnes, y otras inciertas en comarcas meridionales-, como de tiempos posteriores; en 1254 los bienes de la asumida milicia de Santiago de la Fe y de la Paz en Gascuña, de particular interés y sobre la que volveremos a tratar; algunos que en sus aldeaños poseía la mitra de Santiago y que el decimosexto maestre Pelayo Pérez Correa consiguió entonces a cambio de otras que la Orden tenía en Galicia; los apoyos y mercedes que para "fratres et sorores ordinis milicie Sancti Jacobi in Vasconia" recibió al siguiente de Enrique III de Inglaterra como señor natural de algunos lugares allí ubicados<sup>2</sup>, y las heredades que donó el rey Teobaldo II de Navarra, conde de Champagne, en 1268 a la casa que la Orden tenía en "Mont-Baien", próxima a Épernay, en el Marne, sin que la relación pretenda ser exhaustiva<sup>3</sup>.

---

1.- La fórmula diplomática "como administradores perpetuos" que desde este reinado utilizaron continuamente nuestros monarcas hasta tiempos muy modernos, en que sin olvidarla se impuso la antigua voz de maestre, más propia de los particulares que durante la Edad Media quedaron a su cabeza, obedece a concesión del pontífice, jefe supremo de la Orden, en favor de don Fernando en 1493, efectiva desde el siguiente por vacancia del maestrazgo y luego ampliada también en beneficio de doña Isabel como conjunta persona. Quedó extendida a la Corona por bula de 1523.

De la alta consideración que siempre mereció a don Fernando esta gracia por la utilidad pública que representaba, puede ser buen ejemplo la advertencia expresa de reservarla y mantenerla vitaliciamente en su persona que incluyó en las capitulaciones concertadas con su yerno el rey don Felipe en 1506 sobre la planta de gobierno que en adelante debería seguirse en Castilla, propiedad ya de su hija doña Juana y donde radicaba el magisterio de la Orden y la mayor parte de sus encomiendas. Para el texto completo, véase Alonso de SANTA CRUZ. *Crónica de los reyes don Fernando y doña Isabel reyes de Castilla y de Aragón*. Edición de Juan de Mata Carrizo. Sevilla, 1951. Segunda parte, capítulo VIII.

2.- De dudosa efectividad por cuanto su padre Juan I "lackland", hijo de Enrique II y de su mujer la duquesa Leonor de Aquitania, poseedora de importantísimo patrimonio familiar en el continente, había perdido ya la jurisdicción a principios de siglo cuando fue declarado traidor por los tribunales y expropiados sus feudos franceses por el rey Felipe Augusto.

3.- Eloy BENITO RUANO. *La orden de Santiago en Francia*. "Hispania", número 135, año 1977. Páginas 5 a 56. Excelente trabajo muy documentado y con aportaciones de gran interés, pero que no

La referida milicia gascona de Santiago de la Fe y de la Paz, que algunos escritos llaman sin razón Santiago de la Espada<sup>4</sup> y que hay que tener como principal sostén de la orden de Santiago en Francia en atención al número y calidad de sus propiedades, fundada según parecer de algunos autores en 1229 por el caballero de origen franco catalán Guillén o Guillermo Ramón de Moncada, vizconde de Bearne, con carácter de orden religioso militar bajo regla de San Agustín a semejanza de la de Santiago, con su misma cruz y muy posiblemente bajo su obediencia<sup>5</sup>, o

---

analiza los años que tratamos en este. Afirma que el rey Felipe Augusto entregó todas las propiedades que poseía en Villeneuve-la Garenne, al Norte de París, y los diezmos de los batanes situados en los lugares de Étampes y Castronantonis, en Melun, cerca del Sena. Étampes, que S.S. Lucio III tomó bajo su protección dos años después de la entrega, fue considerada la encomienda de más prestigio y cabeza del resto de las posesiones francesas, pudiéndose decir quedó centralizada en ella la administración. Sitúa sobre mapa de Francia los principales bienes: Los ubicados en la Gascuña, en torno a Pau y Mont de Marsan; Orión, Momy y Bessaut, y sobre el río Osse, cercanas, las de Dému, Manciet y Pont d'Artigues, principal de la comarca, que habían pertenecido al arzobispado de Santiago. En la región parisina, a su Oeste y Norte, sobre los ríos Sena, Marne y Aisne, Étampes, Château-Landón, en Melun, Mont-Baien, Villeneuve la Garenne y Taillefontaine. Cerca de Flandes, al Norte de San Quintín, la de Hornaing, que fue de Felipe de Alsacia, y en el departamento de Maine, Le Mans, y más al Oeste, Domfront.

4.- Nombre de una cofradía contemporánea de carácter asistencial asentada en Marsella, ajena a la orden de Santiago y a cuyo cargo estaba un hospital o refugio de peregrinos y cruzados que aún permanecía en pie a mediados del siglo XVII.

5.- Ángel ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR. *Apéndice a la obra Las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1983. Fue confirmada por bula de Gregorio IX en 1230 y desde su nacimiento contó con el apoyo de los maestros castellanos, quedando su ámbito en los obispados de Cominges, Bigorry, Olorón, Bayona, Bearne, Tarbes y Tolosa, donde fue propietaria de lugares, castillos, hospitales e iglesias. Añade, utilizó como distintivo una cruz roja en forma de espada con dos conchas o veneras, cada una a su lado, debajo de los brazos, como el que usó el convento de Uclés en sus documentos, aunque en esto se equivoca, pues en esos años el convento utilizaba como sello la cruz de la orden y una sola venera colocada sobre el filo de la espada, siendo el del Cabildo General el que colocaba una pequeña cruz, no concha, a cada costado.

Para el estudio del linaje Moncada o Montcada debe consultarse:

A. PLADEVALL I FONT. *Els orígens de la família Montcada*. Vic, 1971.

John C. SHIDELER. *A Medieval Catalan Noble Family. The Montcadas*. Berkeley, 1983. *Els Montcada: Una família de nobles catalans al Edat Mitjana (1000-1230)*. Barcelona 1987.

Josep María SALRACH MARES. *Els Montcada entre 1000 i 1230. Una Nova recerca*. Barcelona. 1987.

Pere ANSELME. *Histoire Genealogique et Chronologique de la Maison de France...* Tomo 3º. 3ª edición, París, 1728. CD.R. Su casa y sucesión en la de los condes de Foix a partir del matrimonio celebrado en 1252 entre Margarita de Moncade, vizcondesa de Bearn, hija de Gastón de Moncade, sexto del nombre, vizconde de Bearn, y de su segunda mujer Margarita de Mastas, condesa de Bigo-

más acertadamente según otros por Amanieu I, arzobispo de Auch, su antigua capital, cuando aplicó la memoria testamentaria que aquél otorgara en 1224 a una cofradía de espíritu caballeresco que había él fundado años antes con ese nombre, poseedora con el tiempo de propiedades en la corona de Aragón, fuera de sus fronteras naturales<sup>6</sup>, no fue en todo caso y pese a lo que parece indicar su nombre, una verdadera institución guerrera en el sentido estricto del término, ni por supuesto jamás pensada para defender a la cristiandad de infieles mahometanos como la castellana, desconocidos en aquellas latitudes desde hacía generaciones y que no corrían ningún riesgo de invasión, sino una hermandad jerarquizada de orden militar bajo legislación canónica, aceptada luego por el Papa en 1230 como orden reli-

rry, con Roger Bernardo, tercero del nombre, conde de Foix. Ni en ese capítulo, ni en el que dedica a Luis XII, escribe sobre la Milicia.

6.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit.* Afirma también que, tanto las propiedades antiguas que pudo tener la Milicia como estas que aportó luego el arzobispo de Auch, procedentes de la memoria testamentaria del vizconde de Bearn, de quien sin embargo admite en otro lugar fuera su fundador, quedaron reconocidas a favor de la Milicia por bula pontificia del veinte de Abril de 1230, advierte hay que tener en cuenta que la historiografía de esos años posteriores cercanos tiende a ser equívoca en muchas ocasiones, pues no queda bien delimitado si las propiedades, concesiones y confirmaciones se refieren a la orden castellana o a la milicia gascona, que incluso sigue presente en algunos documentos aun después de la absorción.

María Pilar IBÁÑEZ LEIRÍA. *La fundación y primera época del monasterio de Junqueras (1212-1389)* Anuario de Estudios Medievales. Número 11. Barcelona 1981. Recoge en el apéndice primero la donación que hizo en 1234 el obispo de Barcelona a la orden de la Fe y de la Paz del monasterio femenino de San Vicente de Junqueras, dotado por Garsenda, condesa y vizcondesa de Bearn "Dei gratia", reservándose para sí la jurisdicción canónica, en cuya situación estaba. Fue el mismo que fundó en 1212 doña María de Tarrasa para monjas benedictinas en la parroquia de San Vicente, cerca de Sabadell, y que más tarde trasladaron sus religiosas a Barcelona, santiaguista desde la unión de la milicia de la Fe con la Orden y bajo advocación de Nuestra Señora.

María Ángeles PÉREZ CASTAÑEDA y María Dolores COUTO DE LEÓN. Los expedientes genealógicos y de limpieza de sangre que rindieron estas religiosas hasta los primeros años del siglo XIX se conservan en la sección Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, con catálogo impreso de estas autoras. Madrid, 1980.

Derek W. LOMAX. *La orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, 1965. Fue el tercero de la Orden y primero en la corona de Aragón, añadiendo que en los archivos de la cancillería inglesa bajo el epígrafe Gascon Rolls y en los de algún departamento de Gascuña se conservan documentos sobre las encomiendas santiaguistas que se crearon en Francia. Respecto de la Milicia en general cita los trabajos de M. Branet, "L'Ordre de Saint-Jacques de la Foi et de la Paix", en Bulletin de la société archéologique du Gers", y de G. Meerseman: "Les milices de Jésus-Crist", en Archivum Fratrum Praedicatorum, XXIII (1953). Afirma en la página 21 que la fundación de la Orden de Jesucristo de la Fe y de la Paz se debió al legado papal Conrado de Urach, que la creó en Carcasona en 1220 para luchar contra los albigenses y ayudar al conde Amaury de Tolosa.

gioso militar, que se puso al servicio de la autoridad constituida, el magisterio de la iglesia de Roma, para mantener la ortodoxia de la fe y de las costumbres -graveamente afectada en este caso por el contumaz maniqueísmo albigense que procedente del Languedoc y la Provenza había enraizado con fuerza en esa tierra, muy proclive a la asunción de filosofías, ritos y maneras de pueblos que la habitaron anteriormente -íberos hispánicos, galos, romanos, visigodos arrianos y musulmanes-, como lo fue más tarde con el protestantismo hugonote -, y que sin desdeñar el poder temporal y el uso de la fuerza para conseguir su objetivo, se ocupó además, muy principalmente, de auxiliar a caminantes, desvalidos y peregrinos que se desplazaban a Santiago, Roma, Tierra Santa o a cualquier otro lugar donde pudieran descargar sus conciencias, manteniendo a su costa refugios y hospitales en momentos de gran necesidad y dando apoyo a la Cruzada que durante largos años promovió el Papado junto a otras similares que existieron por entonces - la Milicia de Jesucristo por ejemplo, cofradía que con el mismo fin fundara Santo Domingo de Guzmán en aquellos lugares para varones y mujeres con anterioridad a la orden de Predicadores y que más tarde derivó en la comunidad puramente religiosa conocida como Tercera Orden de Penitencia de Santo Domingo -, aunque en algunas ocasiones, por quedar bajo el dominio de la nobleza, terminaron defendiendo sus intereses particulares y olvidando aquellos principios para las que habían sido fundadas; los de la Iglesia Católica <sup>7</sup>.

Todas carentes de particular estatuto nobiliario -así la misma orden de Santiago y demás de su estilo, ajeno a su principal cometido y que aún presente en ordenanzas muy antiguas no comenzó a considerarse con rigor hasta bien entrado el último tercio del siglo XV-, e integradas tanto por personas de religión como por laicos libres; nobles, hombres de letras, burgueses, comerciantes, guerreros a

---

7.-Los enfrentamientos se iniciaron a mediados del siglo XII con el apoyo de la corona francesa, y en la época que nos ocupa fueron impulsados con decisión por los pontífices Inocencio III y Honorio III. La nobleza nunca formó corporativamente en ningún bando, apoyando o combatiendo la herejía de acuerdo con sus intereses y encabezando o abandonando la facción según el momento. De entre los primeros, para este mismo tiempo, debe recordarse a los condes Raimundo VI de Tolosa, a su cuñado el rey Pedro II de Aragón, indeciso, a Raimundo VII, hijo de su homónimo, luego que murió su padre, a Foix, Bearne y al vizconde de Beziers, y de entre los que apoyaban la Cruzada a su caudillo el caballero francés Simón de Montfort - que con los anteriores participó en la batalla de Muret, año 1213, donde murió el monarca aragonés, que apoyaba al conde de Tolosa -, investido por el Papa duque de Narbona, conde de Tolosa, vizconde de Beziers y de Carcasona en 1215, a su hijo Anaury, conde de Monfort, que le sucedió a la cabeza, y a quien más tarde sería San Pedro Nolasco, fundador de la orden de la Merced en 1218. La herejía albigense alcanzó y superó con mucha vitalidad los años de la asunción de la Milicia por la orden de Santiago.

sueldo e incluso menestrales, a los que únicamente se pedía tuvieran capacidad económica e independencia suficiente para poder cumplir con la precisa exigencia de sus definiciones<sup>8</sup>.

Amplia concesión social muy acorde con el carácter de aquella comunidad vasca, mas abierta que las de sus vecinos, que por excesivamente democráticas terminó por hacerlas ingobernables y en ocasiones, como ocurrió con esta milicia de la Fe y de la Paz, lograr su disolución<sup>9</sup>. Pero que hay que advertir fue extremo particular que no quedó en absoluto en la mayoría de las demás órdenes religioso militares del momento, exclusivamente para caballeros de armas legos, llamados freires en algunas, dedicados a la guerra - o a la redención de cautivos como en el caso de la Merced<sup>10</sup>-, que junto a frailes y sacerdotes en hábito monacal y bajo la suprema autoridad del Pontífice, que las confirmó, estaban sometidos a rigurosos votos canónicos con formas de vida muy determinadas -calatravos, alcantarinos y santiaguistas en Castilla y Portugal, montesianos en Aragón, o del Santo Sepulcro, Temple, Hospital, Teutónica y San Lázaro, etc. en el extranjero-, cistercienses unas y seguidoras otras de la regla de San Agustín<sup>11</sup>, y por supuesto también muy

---

8.- Ángel ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR. *Ob. cit.* Hace notar no fue extraño ver enfrentadas a las órdenes religioso militares con los propios cristianos, herejes ahora, y que ya se conocieron hechos de guerra por esos mismos años cuando la de Santiago salió en apoyo en 1228 de la condesa de Urgel, que trataba de recuperar dominios usurpados. Por otras fuentes conocemos que la condesa, Aurembiaix, quedó por votos bajo la obediencia de la Orden en 1229, obligándose a dejarla por heredera si moría sin descendencia. A su escudo familiar añadió la venera de Santiago.

9.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit.* En 1267 depuso el Pontífice a su maestre Raymond de Marre, acogido desde 1261 con su comunidad de freires y monjas, y bienes en la abadía cisterciense de Feuillants, donde quedó ubicada la orden, simple cofradía por entonces, hasta la desaparición del monasterio en 1585. Advierte que muchas de sus antiguas posesiones habían pasado a poder de la orden castellana en años anteriores.

10.- Real y militar por sus constituciones, quedó integrada en sus comienzos por ordenados de sacro y por laicos, quedando luego de algunas desavenencias bajo autoridad de los primeros a principios del siglo XIV y abandonada en consecuencia por los que no lo estaban, caballeros que como cruzados de hábito militar pasaron a otras órdenes de su estilo, en particular a la de Montesa.

11.- Las españolas, tuvieron en el orden canónico muy distintas constituciones. Calatrava y Alcántara asumieron la regla del Cister y Santiago la de San Agustín. Santa María de Montesa, vulgo Montesa, quedó bajo esta última desde su nacimiento, resultado de la unión entre la de Nuestra Señora o Santa María de Montesa, cisterciense, y San Jorge de Alfama, de canónigos regulares de San Agustín. Sin olvidar que tanto el Temple como la orden teutónica tuvieron asiento y encomiendas en España, recordaremos como aún presentes en nuestro tiempo que la en principio hospitalaria, luego tan militar y dedicada a la guerra contra los infieles como las demás, de San Juan de Malta, antes de Rodas y de Jerusalén, nacida en Tierra Santa pero considerada española a muchos efectos desde la Edad Media, con grandes propiedades en toda la península y sus dos grandes priores de Aragón y

contraria a los estatutos de otras caballerías que nacían por entonces o algo más tarde con verdadero espíritu aristocrático. Así la ecuestre de Santiago en Holanda, que con base en las peninsulares de su nombre, aunque quizá sin asumir votos religiosos, fundó sobre 1290 su conde soberano Florencio, hijo y heredero del emperador Guillermo, ambos caballeros de la orden de Santiago; el segundo desde los años 1217 en que antes de incorporarse a las cruzadas de Oriente con sus milicias flamencas quedó algún tiempo en Portugal para luchar contra los moros, y su hijo, a su ruego, poco después<sup>12</sup>.

Como se ha dicho, la milicia gascona quedó incorporada en su mayor parte al maestrazgo de Castilla en 1254, formando en adelante con las otras propiedades que ya pertenecían a la Orden<sup>13</sup> una nueva encomienda muy extensa que se llamó, según los tiempos y además como de Gasuña, su nombre más conocido, de Francia, de Navarra y de Vasconia, título de dignidad que Álvarez de Araujo afirma en su citado "*Apéndice*" tomaría su maestre Gonzalo Díaz tras la unión<sup>14</sup>, adquiriendo

Castilla equiparados en dignidad a la de los maestros peninsulares, confirmantes con ellos de los privilegios reales junto a los demás prelados y ricoshombres e incluida en la Real Cédula de 1623 como de acto positivo de nobleza y limpieza de sangre junto a las cuatro dependientes del Consejo de Órdenes, y la del Santo Sepulcro, muy introducida en las coronas de Aragón y Navarra, heredera que fue de sus reinos con la de San Juan y del Templo, y con priorato independiente en Castilla de alguna importancia, siguieron la de San Agustín.

12.- Ángel ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR. *Ob. cit.* Afirma que el Conde condecoró por su mano a los doce primeros caballeros con un collar de plata con conchas o veneras del que colgaba una imagen de Santiago, también de plata.

Derek W. LOMAX. *Ob. cit.* En esa fecha se halló en el sitio y toma de Alcácer do Sal junto a los caballeros de Santiago, San Juan y templarios.

13.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit.* Recoge en el apéndice 10 el aval que los vizcondes de Bearn conceden en 1246 en favor de Johan Martin, "comandador del Orde de la Cavaleria de Sent Jagme en Gascoina, e frai - así, ¿por frei? - A. de Coarasa, frai Gailard d' Araus e frai W.R. de las Seres, frai Od de Brusz e frai B. d'Esparros e frai Santz, caperan del hospital de Manced, per toz los autres frais de nostre Orde,..." obligados por deudas de la Orden.

14.- Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS. *La orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid, 1997. Recoge un comendador de este mismo nombre que fue titular del hospital de Moya en 1234, veinte años antes. Pudiera ser un caso de homonimia o que Álvarez de Araujo, autor meritorio pero de poco rigor en ocasiones, patente tanto en su historia sobre las órdenes militares, Madrid, 1891, como en este su "*Apéndice*", equivocara la persona.

Francisco de RADES Y ANDRADA. *Chronica de las tres ordenes y caballerias de Sanctiago, Calatrava y Alcantara:...por el licenciado Frey ( ), Capellan de su Magestad, de la orden de Calatrava*. Toledo, 1572. Aunque es obra que no hay que tener por muy exacta, en la que faltan muchos comendadores que eran bien conocidos, es de advertir omite tanto al Gonzalo Díaz comendador de Moya

la orden de Santiago en consecuencia numerosas iglesias, casas y hospitales, incluso fortalezas, en un vasto territorio con superficie muy superior a la de cualquiera de las encomiendas españolas, -cotos cerrados por lo general que no superaban el término municipal de una regular villa con sus posibles aldeas, ni en absoluto el de una provincia como la que nos ocupa-, que a no tardar, lejos de ser beneficioso por la riqueza acumulada, aún dividida en numerosas encomiendas menores, impidió se pudiera lograr una acertada administración, tanto en lo espiritual como en lo material.

De ahí la importancia de las visitas que los capítulos generales y los maestros mandaban realizar cada ciertos años - la bula fundacional ordena fueran anuales -, tratando de conseguir un buen resultado, imposible de alcanzar en la mayoría de las ocasiones por esa precisa circunstancia aunque, como en adelante se verá, no fue la única causa.

Al respecto, debe recordarse la situación geográfica de los bienes expuestos en la nota tercera, y por ello considerar el extraordinario esfuerzo que debió suponer encargarse al tiempo de esas nuevas adquisiciones en tierras meridionales y de otras tan lejanas como las existentes junto a Flandes, de las próximas a París, de las que hubo en el Maine y de las cercanos a Normandía<sup>15</sup>. Sin olvidar los conventos y casas que hubo en Milán, fundados al parecer durante el viaje que realizó a Lombardia -quieren algunos que también a Oriente- el maestre Pelayo o Pelayo Pérez Correa, cabeza de la orden desde 1242 hasta 1275, que sabemos fueron mandados reconocer en 1481 según recojo en la nota vigésima, y las encomiendas que pudiera haber en el reino de Sicilia<sup>16</sup>.

como a su homónimo francés entre los que fueron en tiempo del maestre don Pelayo Pérez Correa, años 1242 a 1275, e incluso entre los anteriores.

15.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit.* Visitadas al menos desde 1223 según recoge un poder de la Orden en favor de dos "fratribus nostris" para que se encarguen de lo que lo que se tiene en Francia. Sin fecha cierta, supone sea cerca de 1223, que es la que yo anoto. Apéndice número 9.

16.- Francisco de RADES Y ANDRADA. *Ob. cit.* Del maestre don Pelayo o don Pelayo Pérez Correa, portugués que gobernó la orden desde 1242 a 1275 en que murió, afirma pasó a Constantinopla, Hungría y Lombardía para fundar casas de la Orden, advirtiendo "... no ay en el archivo escriptura autentica que lo diga".

Eloy BENITO RUANO. *Balduino II de Constantinopla y la orden de Santiago*. "Hispania", número XII, año 1952. Páginas 3 a 36. Interesante trabajo muy documentado sobre el proyecto de fundar allí encomienda que defendiera el nuevo imperio latino. Año 1246. Pone en duda, y aún niega, que el Maestre pasara a Oriente en algún momento.

Derek W. LOMAX. *Ob. cit.* Después de la conquista de Murcia, Jaime I concibió la intención de pasar a Tierra Santa, y así llevó con él veinte caballeros de la Orden bajo el mando del comendador

## II

La carta credencial que da origen a este trabajo, otorgada en la ciudad de Granada el trece de Septiembre de 1499 y dirigida protocolariamente a Luis XII de Francia con expresa petición de su favor, que luego transcribo a plana y renglón, respetando abreviaturas y ortografía, muy bien conservada y con las firmas de los Reyes Católicos, que en su reverso aún mantiene parte del sello y lacre<sup>17</sup>, añade

de Montalbán cumpliendo un antiguo compromiso del Maestre Correa, al que se refiere el párrafo anterior. Por otras fuentes conocemos fue en 1269 y que por diversas circunstancias, alcanzado San Juan de Acre únicamente por una pequeña parte de la expedición, quedó la empresa frustrada y vuelta a su origen, a lo que este autor añade no fueron esos los primeros intentos de la Orden para instalarse en tierra de infieles, pues ya en 1172, cuando los freires de Avila se afiliaron a la naciente orden, aún no confirmada por el Papá, prometieron alcanzar Marruecos, y aún Jerusalén, para expulsarlos de esas regiones, y que igualmente se conocen los de 1180, a instancia del príncipe Boemundo de Antioquía para defender su país, y de 1206 cuando se sugirió a los freires que pasaran Tierra Santa según recoge el Bulario y registros de la Orden. Respecto de Italia recuerda una propiedad siciliana muy antigua, la de una iglesia que concedió el cardenal Pedro de San Jorge al repetido maestre Correa, pero niega, no obstante lo que escribo en el texto y el documento de 1481 que cito, existieran encomiendas en Lombardía, a pesar de que reconoce se afirma en el Calendario de Uclés.

Luis de SALAZAR Y CASTRO. *Los comendadores de la orden de Santiago*. Dos volúmenes. Madrid, 1949. Sin enumerarlas, el marqués de Ciadoncha recuerda en su prólogo que en Sicilia hubo encomiendas.

17.- Antonio RUMEU DE ARMAS. *Itinerario de los Reyes Católicos*. Madrid, 1974. No recoge ningún documento fechado en Granada el trece de Septiembre de 1499. Los Reyes, procedentes de Madrid y la Mancha, permanecieron allí desde Julio hasta finales de Noviembre en que pasaron a Sevilla.

Hernando del PULGAR. *Crónica de los señores reyes católicos...* Edición de 1780. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo LXX. Madrid, 1953. Finaliza con anterioridad al año en que se realizó la visita. El apéndice anónimo que añade esta edición, nada dice de interés.

Lorenzo GALINDEZ DE CARVAJAL. *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos...* por el Dr. D. ( ) . B. A. E. Id. Tampoco en esta edición anotada en 1787 por don Rafael Floranes se recoge documento de ese día, ni da noticia sobre el tema.

Andrés BERNALDEZ. *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. B.A.E. Id. Recuerda únicamente de este tiempo la muerte del rey Carlos en Abril de 1498 y la comunicación de la corte de Francia por medio de embajadores enviados al efecto, citando luego el posterior pésame que don Fernando envió a Luis XII, sucesor en el trono.

Alonso de santa cruz. *Ob. cit.* Nada dice sobre el tema en los capítulos correspondientes a los años que nos ocupan.

LES ANNALES D' AQUITAINE. Poitiers, M.D.LVII. Los impresos franceses que he consultado tampoco dan noticia de esta visita de la Orden, y así, por ejemplo, esta documentada obra cuando trata

que de todo se hace más larga mención en la de apoderamiento que acompaña, documento sin duda tan interesante como el que presento pero que no puedo ofrecer por no conservarse en mi archivo, ni conocer otro en que haya podido quedar copia, teniendo como única referencia, muy posterior, que ambos fueron aportados en traslado auténtico al expediente de pruebas que, para sentar plaza de consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, se formó en 1634 al licenciado don Alonso Méndez de Parada y Cetina, del Consejo de S.M. y oidor de su Real Audiencia, regidor perpetuo de la ciudad de Huete y tataranieto del hermano mayor del comendador, también hoy perdido como tantos otros de ese Tribunal<sup>18</sup>.

De cómo pudieron ser sus términos y redacción, por fuerza legalista y carente de protocolo, imperativo, que incluiría como era costumbre el nombre del clérigo acompañante - siempre fraile de la Orden<sup>19</sup>-, y cláusula de sometimiento a su jurisdicción de las personas de su hábito, otorgado en nombre del bienaventurado apóstol Santiago, dueño de sus propiedades, y con capacidad para corregir y reformar<sup>20</sup>, queda constancia en otros dos algo anteriores que conocemos por estar ya publicados; uno del año 1481 ordenando la vista de las propiedades que se tenían en el reino de Francia y señoríos de Bear - así por Bearn -, Gascuña - así por Gasuña -, Bretaña, Borgoña y ducado de Milán al caballero Guillermo de Aurillac, y al freyle Juan Pérez, y otro de 1498 para el reino de Murcia y valle del

del reinado de Luis XII y sus relaciones con España. La primera edición, menos extensa, fue del año 1525, muy cercano al de la visita.

18.- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección de Órdenes militares. Santiago, nº 6223.

Vicente VIGNAU Y BALLESTER y don Francisco Rafael de UHAGÓN. *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha*. Madrid, 1901. Don Juan Antonio de Parada y Graciano, natural de Huete, caballero de Santiago en 1673. Sobrino nieto del inquisidor, recuerda en memorial que dirigió al Consejo de Órdenes para ilustración del linaje y tratar de deshacer testimonios vertidos en su contra, que esas dos cartas se presentaron en el expediente de pruebas de su tío.

19.- ORDEN y CABALLERÍA DE SANTIAGO. *Regla y establecimientos nuevos de la ( )*. Madrid, 1655. Los derechos, obligaciones y amplios poderes que tenían los caballeros y freires visitadores figuran en el título XI de las constituciones que Felipe IV confirmó en el capítulo celebrado el año 1652, que no por "nuevos" se diferenciaban demasiado de los que existieron en tiempos de esta visita. Al servicio del caballero visitador quedaban dos escuderos, una acémila, dos mozos y dos hombres de a pie, y al del clérigo un escudero, una acémila, un mozo y un hombre de a pie. La primera impresión de los establecimientos tuvo lugar en Sevilla el año 1503, y de la Regla en Valladolid en 1527, según recoge David MACKENZIE en *Las primeras reglas impresas de las Órdenes Militares*. A.E.M. id.

20.- Véase el segundo párrafo de mi nota vigesimocuarta, poder de 1481, por cuanto la invocación al Apóstol debió ser habitual en estos documentos.

Segura a favor de Rodrigo Dávalos, comendador de Montealegre, y de Pedro de Morales, cura de Valdracete -así por Valdaracete, en Madrid-, que deben ser muy similares al que tengo por desaparecido<sup>21</sup>.

Pese al pobre resultado que he obtenido en la investigación por no haber encontrado fuentes de algún fundamento en que basarla, tanto por lo que respecta a la empresa - caso extraño por su transcendencia, muy superior a la que podía tener cualquier otra visita peninsular, y así igualmente el profesor Eloy Benito Ruano cuando se lamenta de que los libros de estos años nada digan sobre alguna que pudo corresponder a Francia, según recojo en mi nota vigesimatercera -, como a la actuación del caballero, muy posiblemente sin concluir en atención a lo que luego se dirá y quizá comenzada en el capítulo de Granada de 1499, o de Alcalá de Henares en el anterior, cuando los reyes acordaron dar poderes a otros visitantes y donde es de suponer se fijaran las normas y cometidos, extraordinariamente delicados en este caso y posiblemente secretos durante algún tiempo por razones políticas, que desde luego debieron ser muy superiores a los de visita y corrección habituales - autorizar la colación canónica y hacer entrega de los despachos maestres a los nuevos comendadores y sacerdotes encargados de la cura de almas, elevar a capítulo los nombres de personas idóneas para su posterior elección o recibir la administración -, según cabe suponer del que sería necesario para tan largo viaje a tierra extranjera<sup>22</sup>, considero sin embargo importante dar a conocer este pequeño

---

21.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit. L. O. de S. en F.* Transcribe en el apéndice 27 el extenso poder que el maestre Alonso de Cárdenas otorgó en Llerena el quince de Julio de 1481, tan amplio como fuera menester ante cualquier tribunal eclesiástico o civil y autorizando a los para hacer substitución en quienes creyeran conveniente, relevados al tiempo de prestar fianza. Supone que el caballero Aurillac sea francés. Véase el segundo párrafo de mi nota vigesimocuarta.

Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS. *Ob. cit.* Transcribe en el documento 32 el que otorgaron los Reyes Católicos en Alcalá de Henares el cinco de Enero de 1498 según acuerdo que se tomó en el capítulo de ese mismo año sobre nombrar visitantes, más extenso que el anterior y similar en el fondo. En otro lugar, remitiendo para más biografía al mismo autor y obra que cito en la nota siguiente, afirma que Dávalos fue camarero de Fernando el Católico y regidor de Écija en 1508.

22.- ORDEN Y CABALLERÍA DE SANTIAGO. *Ob. cit.* Los visitantes tenían año y medio para despachar su cometido dentro de España, pero es de suponer que teniendo que salir de sus reinos quedaría ampliado el plazo.

Luis de SALAZAR Y CASTRO. *Ob. cit.* Recoge los que según dos manuscritos suyos conservados en la Biblioteca Nacional hubo en las provincias de Castilla y León desde la asunción del maestrazgo por los Reyes Católicos hasta el primer cuarto del siglo XVIII, nombrando algunos de los que ocuparon las tres de Francia que únicamente señala. Para época cercana a la de este trabajo, anota: Eschibato de Sadirac, que tuvo la del hospital de Orión por don Fernando el Católico hasta 1519, en que la renunció en manos de Carlos I; Guillén Arnaldo de Lusa -así ¿por de Lucas, apellido de la región?, la

trabajo atendiendo al mero documento en sí. Inédito, de trascendencia para la historia de la orden de Santiago por la escasa documentación que se conserva de la época, y que además tiene de particular debió ser, a la vista de sus cordiales términos, el primer resultado diplomático que obtuvo Castilla después del tratado de alianza suscrito el cinco de Agosto de 1498 entre don Fernando el Católico y Luis XII -consagrado en la catedral de Reims el diecisiete de Mayo anterior-, que permitió el secreto de Granada, onces de Noviembre de 1500, y el posterior reparto de Nápoles entre las dos coronas, deseada aunque corta alianza que no pudo ser consolidada en adelante y a la que siguieron enfrentamientos y ruptura de paces por falta de acuerdo en la división de ese reino. Sobre él, conocido desde ahora y partiendo de su texto, podrán trabajar otras personas con mejor fortuna<sup>23</sup>.

### III

El embajador, pues así se nombra en ocasiones a Diego de Parada -o Méndez o Hernández de Parada - cuando se hace referencia a su misión en Francia, que llaman Navarra también, donde se dice sufrió prisión como resultado de su actividad,

---

de Besaut -por Bessaut- por merced del mismo monarca y hasta ese año, en que también la renunció en el Emperador y Juan Anarte, la de Manciet -así por Manciet- desde 1519 en que se la concedió Carlos I. Las tres, con la mayor de Montalbán en la corona de Aragón, de la que dependieron administrativamente según el profesor Eloy Benito Ruano, las incluye dentro de la provincia de Castilla.

23.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit. L. O. de S. en F.* Indicando, como he dicho en la nota anterior, que las posesiones de Francia dependían orgánicamente en cuanto a lo administrativo de la encomienda mayor de Montalbán, de la provincia de Castilla pero en la corona de Aragón, cuyos titulares parecen ejercer durante la Edad Media algún tipo de autoridad sobre los franceses, ya fueran comendadores o meros tenentes por delegación, advierte, coincidiendo con mi investigación, no haber encontrado en los libros de visitas, -años de 1495, 1499, 1501 y 1504-, que se conservan en la sección Órdenes Militares del Archivo Histórico, ninguna noticia que interesase al tema, pues únicamente se refieren a pueblos, casas de religión y haciendas situadas en Alicante, Barcelona, Teruel y Valencia.

Antonio Francisco AGUADO DE CÓRDOBA. *Bullarium equestris Ordinis*. Madrid, 1719. Juan Becerra, prior de Uclés, concede en Aviñón el 1 de Agosto de 1351 las iglesias y monasterios del subpriorato de Montalbán, diócesis de Zaragoza, y lo demás que tenía la Orden en Aragón y fuera de la Península al freire Martín Fernández, canónigo de Uclés.

Regina SAINZ DE LA MAZA. *La orden de Santiago en la corona de Aragón II. La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova (1327-1357)*. Zaragoza, 1988. Recoge la concesión en el documento número ciento treinta.

mal de su grado e inmunidad y grave afrenta al monarca que representaba<sup>24</sup>, causada sin duda por las desavenencias que nacieron de las disputas por el reino de Nápoles comentadas arriba, fue un ilustre vecino de la ciudad de Huete, en el obispado de Cuenca, y miembro de una noble familia conocida en su tierra desde hacía algunas generaciones que por entonces, primer cuarto del siglo XV, comenzaba allí a utilizar el apellido de Parada, tomado de línea femenina y cuya cercana ascendencia por ese mismo cuarto, originada en Galicia, había quedado asentada en la frontera comarca de Ocaña desde los tiempos en que don Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago desde 1387 y gallego de nación, fuera comendador mayor de Castilla, amparada por él junto a otros muchos linajes de su naturaleza que después de la muerte del rey don Pedro I quedaron desheredados en aquel rei-

---

24.- ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA. Sección de Hidalguía.

Pilar NUÑEZ ALONSO. *Sección de Hidalguía. Inventario*. Dos volúmenes. Granada, 1985. Cautiverio que se dice en los autos y ejecutorias de diversos pleitos que por cuestiones de hidalguía mantuvieron a lo largo del siglo XVI contra Huete varios miembros de su familia. Apellidos Parada, Fernández o Hernández de Parada y Méndez de Parada. También en el expediente que se cita en la nota decimoctava.

Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit. L. O. de S. en F.* De las dificultades que debieron entrañar estas visitas pueden ser muestra las intervenciones personales del papa Alejandro IV en 1260 contra particulares por sus sacrílegas aprensiones, o de Clemente V cuando conminó a los obispos de Olorón y Lescar amparasen, bajo pena de excomunió dirigida a los desobedientes, el testamento que otorgó en 1307 el vizconde Gastón de Bearn, nieto - así por ¿biznieto? - de quien se dijo fundara la Milicia, que ordenaba rectificar anteriores expolios mandando a sus herederos y beneficiarios devolver cualquier propiedad que tuviere mal adquirida de la Orden. También la del maestre don Lorenzo de Figueroa, que en 1390 mandó comparecer ante él a todos los que detentaran allí alguna propiedad de la Orden sin justo título, "...e sin merced que vos fuese fecha por los maestres nuestros antecesores..." que sin duda, habiendo ya cesado los inconvenientes, corrobora el poder a visitadores del año 1481 que cito en la nota vigésima, cuando advierte que "...el muy alto e poderoso e cristiantísimo principe el Señor Rey de Francia ha plazido e plaze de mandar que en los dichos sus Reynos e señorios todas las dichas villas e lugares e castillos y heredamientos e rentas e posiciones e quales quier otras encomiendas e benefiçios e hospitales e cosas pertençientes a la dicha Horden vengán e estén a la obediencia del dicho bienaventurado Apostol Señor Santiago e de su maestre general e Horden, según son tenidos e obligados; e que los cavalleros religiosos della sus naturales den e presten la dicha obediencia e nos reconosçan por su general maestre e perlado e mayor de la dicha horden; e que las encomiendas e benefiçios e hospitales que della tovieren sean con título nuestro, segund disposiçion de nuestra regla e estableçimientos e de los previllejos çonçesos a la dicha nuestra Horden por la Santa Sede Apostolica; e que todos los otros legos, de qualquier estado o condiçion que sean, libremente dexen e desocupen al dicho bienaventurado Apostol todo lo que tienen e ocupan de lo suso dicho, e non lo tomen ni ocupen de aquí adelante sin nuestra abtoridad e permiso e titulo por via de Horden como se requiere..."

no por haber sido de su parcialidad, situándolos en su encomienda o en la referida Ocaña<sup>25</sup>, limítrofe y donde los maestros mantenían palacio y solían residir a menudo, encomienda también y cabeza del llamado partido de ese nombre.

Nació en años próximos anteriores a los de 1430 y fue el cuarto o quinto hijo que tuvo el bachiller en leyes Alonso Fernández o Fernández de Huete, alcalde, regidor, veinte y procurador de la entonces villa de Huete y su tierra por el estado de hijosdalgo en varias ocasiones - que "*jugaba cañas y tenía caballos y criados que le acompañaban*" según quienes le conocieron o tuvieron memoria de su persona<sup>26</sup>-, y caballero de la orden de la Banda - "*...sobre ser hijodalgo para más*

25.- Pedro LÓPEZ DE AYALA. *Crónica del rey don Pedro por don ( ), canceller mayor de Castilla, con las enmiendas del secretario Gerónimo Zurita, y las correcciones y notas añadidas por don Eugenio de Llaguno y Amirola, caballero de la orden de Santiago, de la Real Academia de la Historia*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVI. Madrid, 1953. Año 1354, capítulo XXXII: Suer Yáñez de Parada asiste a la junta de Tejadillo en defensa de los derechos de la reina doña Blanca, mujer de don Pedro. Año 1366, cap. XII: En Santiago de Compostela y en compañía de don Fernando de Castro, Suer Yáñez de Parada, "un caballero de Galicia que quería mal al arzobispo", aconseja al rey la muerte del arzobispo, como sucedió luego ante el altar mayor de la catedral junto a su deán Álvarez de Toledo.

Felipe de la GÁNDARA. *Armas y triunfos; hechos heroicos de los hijos de Galicia*. Madrid, 1662 y 1677. Escribe sobre Suer Yáñez o Iñiguez de Parada, señor del castillo de Parada y La Guardia en Pontevedra y principal caballero del bando que encabezaba don Fernando de Castro en defensa del rey don Pedro I. "Muy valido", dice, y como él otros autores que no cito, que murió fuera del reino sin querer reconocer a Enrique II.

Pedro de OROZCO y Juan de la PARRA. *Estoria del Orden de la Cavallería del Señor Santiago del Espada*. Manuscrito del siglo XV de la Real Academia de la Historia. Edición del Marqués de Siete Iglesias. Diputación Provincial Badajoz, 1978. Afirma respecto del maestro Figueroa, uno de los más famosos y efectivos de la Orden: "...onbre muy aficionado a sus parientes, especialmente de la nación de los gallegos...", que procuraba introducir en la orden y casar muy ventajosamente, como recoge Emilio MITRE FERNÁNDEZ en *Los maestros de las Órdenes Militares castellanas y la revolución Trastámara*. Las Órdenes Militares en la península Ibérica. Cuenca, 2000. Juicio muy acertado por cuanto es conocido que su padre el comendador santiaguista Gómez Suárez de Figueroa había muerto en 1359 en la batalla de Araviana, Soria, defendiendo los derechos castellanos de don Pedro I y de la Orden frente a su homónimo el rey aragonés y Enrique de Trastámara su aliado.

26.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Linajes de la ciudad de Huete*. Inédito. Alonso Fernández de Huete nació por los años de 1380 y no debe confundirse con su contemporáneo Alonso Fernández de Valladolid, vecino de la comarca que figura como regidor en documentos municipales de esa época y recoge don Julián Antonio de ALIQUÉ, prior allí de San Gil, de la orden de San Juan, en su manuscrito *Noticias sobre la fundación, antigüedad e historia de la ciudad de Huete,.....1768*. En mi biblioteca. A.R.CH. G. Id. A los mismos pleitos de hidalguía que digo en la nota vigesimocuarta, se aportaron testimonios de cómo el bachiller Alonso Fernández de Huete fue repetidamente alcalde, regidor, veinte y procurador por el estado noble desde 1398 a 1429, además de

*honra de su persona, que llevaba dorada sobre sus ropas"*, añaden los mismos testimonios de vecinos<sup>27</sup>-, con quien fuera su primera mujer, Isabel Méndez de Parada<sup>28</sup>, vecina o natural de Ocaña e hija de Men o Mendo Vázquez de Parada,

---

sotoalcalde de alzadas en 1436 por su titular Pedro Carrillo de Huete, señor de Priego en Cuenca y principal vecino de la comarca, halconero mayor de Juan II y autor de una erudita crónica de su tiempo, por quien Huete alcanzó del Rey título de ciudad en 1428.

Juan Julio AMOR CALZAS. *Curiosidades históricas de la ciudad de Huete (Cuenca)*. Madrid, 1904. Cita algunos vecinos contemporáneos del comendador Diego de Parada, muy influyentes en la Corte: El doctor Alonso Díaz de Montalvo, famoso jurista y del Consejo de los Reyes Católicos; Juan de Sandoval, vasallo de Juan II, doncel, contino y guarda del monarca, hijo de los cuartos señores de la Ventosa, de la que tomó título y posesión durante algún tiempo en contra de los derechos de su sobrino primogénito; Pedro Patiño de la Flor, teniente de mayordomo mayor de la reina Isabel, fundador allí del monasterio de monjes benitos; Fray Ambrosio Montesino, religioso de la orden de San Francisco y predicador de los reyes, que fue obispo auxiliar del cardenal Cisneros con título de Sarda in partibus infidelium, en Albania, y poeta famoso, traductor al español del *Vita Cristo Cartuxano* con el que se inauguró la imprenta de Alcalá de Henares en 1502, y el licenciado Luis Méndez de Parada, sobrino del Comendador y del Consejo Real, del claustro de la universidad de Valladolid y señor de Villar del Saz de Don Guillén en la Mancha conquense, que falleció en ese mismo año siguiendo a la Corte y quedó enterrado en la capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora de La Merced en su naturaleza, que él mismo fundara y que en adelante quedó bajo patronato hereditario en su linaje hasta los tiempos de la desamortización del siglo XIX, en que se perdió la propiedad por ex-claustración de la comunidad mercedaria.

27.- Apreciación interesante de los testigos que depusieron en los pleitos de hidalguía citados, por cuanto en tiempo del bachiller Fernández de Parada se fue haciendo común entre los villanos ricos lograr caballería para obtener exenciones. Al respecto escribe el conquense mosén Diego de VALERA, cortesano de Juan II y los Reyes Católicos, en *Espejo de verdadera nobleza*. Madrid 1875: "... entonces se buscava en el cavallero solo virtud, agora es buscada cavallería para no pechar".

Sobre esta orden deben consultarse sendos trabajos de Alfonso CEBALLOS ESCALERA Y GILA, marqués de la Floresta, y Ricardo SERRADOR Y AÑINO.

28.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit.* De ambos nacieron: Alonso de Parada, primogénito, sobre 1410, que asistió a las jornadas de Portugal en auxilio de los Reyes Católicos y obtuvo carta de servicio en 1475. Ascendiente por línea de varón de los señores de Huelves y Torrejón (1559), de quienes vengo, de los condes de Garcinarro (1707), de los marqueses de la Peraleja (1707), lugares todos de la tierra de Huete, y de Luis Méndez Parada, señor de Villar del Saz de Don Guillén de Yuso, en la Mancha de Cuenca, del Consejo de los Reyes Católicos y del claustro de la universidad de Valladolid, ya nombrado en la nota veintiséis. El segundo se llamó Men Vázquez de Parada, bachiller en leyes y del entorno del maestre de Santiago don Juan Pacheco, marqués de Villena, que en Huete ocupó lugartenencia de guarda mayor en 1454 y fue regidor por el estado noble en varias ocasiones, padre de un Pedro de Parada que aparece en documentos como sotoalcaide del castillo de Huete en años cercanos a estos de la visita. El tercero fue Juan de Parada, secretario del duque del Infantado o de su consejo, que también asistió a la Reina en las mismas guerras civiles y obtuvo carta de servicio junto a su hermano y merced luego de escribanía, de quien descendieron

caballero de la orden de Santiago que en su juventud fue criado de la cámara del dicho maestre don Lorenzo y su legatario - pues de su testamento en 1409, cuando murió, recibe treinta vacas y treinta cahices de pan-, y que más tarde figura en documentos de los años 1426 como titular de la encomienda toledana del Corral de Almaguer<sup>29</sup>, casado allí mismo al parecer con María de Figueroa, deuda del Maes-

---

algunas de las personas que de su apellido pasaron a Indias en el siglo XVI para ocupar empleos en la Administración y una línea menor originada en su nieto Gaspar Fernández de Parada, primer señor de Alocén, en Guadalajara, cerca de Huete, desde 1562, que se apellidó en la Ciudad hasta su extinción a mediados del siglo XIX Fernández de Parada Sandoval, Fernández de Sandoval y Parada, o Sandoval, conocida también en Andalucía. El cuarto pudo ser el comendador que nos ocupa y el quinto Alvar Fernández de Parada, arcipreste de Huete y obispo auxiliar de Cuenca con título de Matronia in partibus infidelium, mitra que, siguiendo repetidos testimonios antiguos que parecen veraces, le concedió el papa Eugenio IV, sin que yo haya encontrado prueba que lo confirme. Algún memorial familiar señala fue fraile mercedario, hábito desde luego con el que se ve su figura en un miniado de la ejecutoria que cito en la nota número cincuenta y dos. Matronia podría ser la antigua Maronea, en Trajanópolis, Asia Menor, o Maronia, en la provincia de Rodope, Balcanes, ambas antiguas sedes episcopales según Carlos RAMÓN FORT en *España Sagrada*, tomo LI. Madrid, 1879. De un segundo matrimonio del bachiller Alonso Fernández de Huete con Blanca González, quizá del linaje Castillo, noble y conocido en la comarca, o hija según otros de Gil González, alcalde por los hijosdalgo en el mismo ayuntamiento según las actas municipales, nació Lope de Huete, sexto hijo, que más tarde figura en documentos con apellido de Parada sin aparente razón. Perteneció al consejo de la casa ducal de Medina, de Medinaceli o de Medina de Rioseco por los lugares en que vivió, con sucesión ausente casi siempre de la Ciudad y que pasó en parte a Indias, extinguida en Huete a principios del siglo XVII en la persona del sargento mayor Gómez de Parada, capitán de los tercios en Flandes e Italia y gobernador del Peñón. Y por último, séptimo, una hija de quien desconozco tanto el nombre como de cual de los dos matrimonios de su padre pudo nacer. De consorte que también ignoro, quedó parte de su descendencia en Cuenca con el apellido Hernández de Parada. regidores perpetuos de la Ciudad durante alguna generación, naciendo de ambos un Alonso de Parada que casó allí con Beatriz González de Lasa, vecina de Uclés. Padres de Aldonza de Parada, Elvira Méndez y Diego Hernández de Parada, recibido allí en su estado noble en 1520 y dueño una de considerable fortuna, con capilla propia en la parroquia de Santa Cruz, que se ocupó con éxito durante muchos años en la fabricación de papel en su batán de la cercana aldea de Palomera. Casó con la conquesa doña María de Frías y tuvo descendencia que, extinguida en su varonía, perduró por línea femenina en muchas familias conquesas nobles y conocidas. Véanse: Juan GÍMENEZ DE AGUILAR. *Palomera y los molinos*. Cuenca, 1932. y María Teresa MARCOS BERMEJO. *La industria artesanal del papel en Cuenca*. Cuenca, 1985.

29.- Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS. *Ob. cit.* No recoge su nombre entre los tenedores de esta encomienda, muy incompleta como todas las demás que publica y que puede deberse a la dificultad de encontrar fuentes concretas, muy dispersas, aunque en la mismo trabajo aparecen algunos que luego no incluye en el listado de cada una. Anota para fechas cercanas a Diego García de Prado, desde 1403, y a Martín Pantoja a partir de 1440.

tre<sup>30</sup>, y quizá la misma persona, aunque pudiera pensarse también fuera algún hermano, que el igualmente manchego Hernán o Fernán Vázquez de Parada<sup>31</sup>,

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Colección Salazar y Castro. Entre sus fondos, se conservan varios manuscritos que lo citan: Signaturas: C-14, Alfonso Tellez de Meneses. *Nobiliario*; Asegura fue maestro de la orden, advirtiendo no está recogido en su catálogo. C-24. Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista del emperador Carlos V, *Nobiliario*; Le llama don Martín y dice fue gallego. C-44, Diego Fernández de Mendoza; *Libro de los linajes más principales de España*: Afirma, como el anterior, fue causa de los que "hay" en Ocaña.

Martín de RIQUER. *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1986. Recoge manuscritos de García Alonso de Torres, rey de armas de Fernando el Católico en años que nos ocupan. "Los de Parada traen por armas un escudo amarillo con tres varras azules, en derredor del escudo dos culebras que tienen en lo alto las caveças la una contra la otra, las bocas abiertas y las lenguas sacadas vermejas y ellas son verdes y juntan las colas en lo vaxo. Ay en Ocaña algunos de este linaje".

MI ARCHIVO. Sin embargo de lo anterior, hay que advertir que también pintaron esas barras, que son fajas, en gules. Así en el expediente de frey don Francisco de Haro y Parada, originario de Tarancón y caballero de Justicia de la orden de San Juan en 1771. En los de Huete, con testimonio que alcanza la primera mitad del siglo XVI según reposito propiedad del autor, figuran igualmente rojas, - ejecutorias de pleitos de hidalguía, expedientes de las Órdenes y retratos de familia -, salvo en una escritura miniada de 1576 por la que don Marcos de Parada, canónigo de Cuenca y dignidad de arcediano de Alarcón, señor de Huelves, hace entrega a la comunidad Justiniana del monasterio que había fundado para religiosas de su orden, conservada en el archivo municipal de Huete.

30.- MI ARCHIVO. Memoriales simples de finales del siglo XVI o principios del siguiente aseguran fue de los que de este apellido vivían en Ocaña y posiblemente hija de Sancho Suárez de Figueroa, que testó allí en 1392, y de su mujer Catalina de la Cámara, o de su hermano el capitán Álvar Suárez, homónimo de quien cabe pensar pudo ser biznieto, el obispo Hernández de Parada que cito en la nota número veintiocho.

Véase también el tercer párrafo de mi nota número veinticinco respecto del matrimonio y parentesco.

31.- MI ARCHIVO. Hernán Vázquez de Parada fue el antepasado cierto y documentado de los Parada que desde Ocaña fueron poblando con el tiempo en lugares cercanos: Yepes, Tarancón, Horcajo de Santiago, Illana, etc. En Ocaña y Tarancón aún pueden verse antiguas casas de esta familia, siendo una de las dos que existen en el segundo, calle Parada, de gran antigüedad y particular belleza, muy bien conservada, donde una labra colocada en el zaguán recuerda pasó allí el Emperador la noche del 22 de Diciembre de 1542 cuando volvía de las cortes aragonesas de Monzón. De ellos fue Alonso de Parada, vecino de Tarancón que ganó en 1534 ejecutoria de hidalguía contra Horcajo de Santiago ante la chancillería de Granada, padre del licenciado Miguel de Parada, religioso de la orden de Santiago desde medianos del siglo XVI; don Francisco de Parada y Céspedes, con ejecutoria en pleito de hidalguía contra Yepes en 1608 ante el mismo tribunal; don Gonzalo de Parada y Cano, canónigo del convento de Uclés por los años de 1770; don Francisco y don Gonzalo Rojas-Carvajal y Parada, caballeros de Calatrava en 1664; don Gómez Mexía de Figueroa y Rojas, Parada y Castillo en 1704 y frey don Francisco de Haro y Parada, caballero de justicia de la orden de San Juan en 1711.

comendador de Santiago muy celebrado en la Orden y de quien se conocen varias escrituras otorgadas por esos mismos años en Tarancón, lugar de la tierra de Uclés, que siéndolo por la de Santa Cruz de la Zarza, en sus cercanías, asistió al capítulo celebrado en Ocaña en 1440 como enmienda del ausente don Rodrigo Manrique de Lara, trece de la Orden y más tarde discutido maestre, efectivo únicamente para Castilla desde 1474 a finales de 1476 en que falleció. El "buen caballero", condestable de Castilla, conde de Paredes de Nava y de los principales ricos-hombres del reino, a quien la muerte en Ocaña vino a llamar a su puerta según recuerda su hijo Jorge Manrique, comendador de Montizón, en las conocidas coplas que dedicó a su memoria.

Si como se ha visto existen dudas sobre quien pudo ser el abuelo materno de Diego de Parada, confundidas las personas de Men y Fernán Vázquez de Parada, comendadores ambos de la Orden, paisanos y coetáneos, no ocurre lo mismo con el paterno, bien conocido por los documentos que tengo referidos en las notas de pie y que se llamó Juan Fernández, a quien algunos memoriales genealógicos posteriores nombran Fernández de Huete con alguna razón y otros, equivocándose y sin ella, Fernández de Parada<sup>32</sup>. Un caballero de la nobleza local con propiedades rurales originario de las montañas del Norte, asturiano o gallego, que nació por los

---

Francisco de RADES Y ANDRADA. *Ob. cit.* Al enumerar los comendadores que hubo durante el maestrazgo del infante don Enrique de Aragón, equivoca el apellido de Hernán Vázquez llamándole Prado en lugar de Parada, que es el que le corresponde. Así también otros muchos autores que le siguen, empeñados en el mismo error y que hacen del "Pâda" medieval ese Prado moderno, o Prada en ocasiones.

Antonio de VARGAS ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA. MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS. *Hidalguía. Números 154 y 155*. Acertado trabajo sobre los comendadores y treces de Santiago donde cita y apellida correctamente a Hernán Vázquez de Parada.

Pelayo QUINTERO ATAURI. *Uclés, antigua residencia de la orden de Santiago*. Madrid, 1904. Cita a Hernán Vázquez de Parada entre los comendadores que confirmaron la cesión que el Maestre hizo a Uclés de la dehesa de Albanchel en 1440.

32.- Manuel ROMERO DE TERREROS Y VINENT. Marqués de San Francisco. *La casa de Parada en Méjico*. "Revista de Historia y Genealogía Española". Año 1917. Erudito académico mejicano que desarrolló este interesante trabajo basado en manuscritos genealógicos de su archivo, formados a mediados del siglo XVII en Nueva España por su antepasado don Juan de Parada y Mendoza, natural de Huete y que pobló allí, del que descienden muchas familias conocidas de Méjico por el apellido Gómez de Parada. Es de advertir que por seguir a la letra los manuscritos equivoca las primeras generaciones, señalando algunos entronques y parentescos que de ninguna manera se dieron, tanto en los Parada de Huete como en los de Tarancón que añade por su cuenta.

años de 1350 y a quien hay que tener por ascendiente probado más remoto de los Parada que vivieron en Huete<sup>33</sup>.

Alcalde y regidor allí por su estado noble en diversas ocasiones y capitán de las milicias que su concejo envió a las Asturias en tiempos del rey Juan I cuando las levantó su hermano el conde de Gijón, y sobre quien se tiene particular noticia respecto de empleos y actuación ciudadana por las actas municipales recogidas en los pleitos que por su hidalguía mantuvieron sus descendientes contra la Ciudad durante el siglo XVI<sup>34</sup>.

Contrajo matrimonio, siguiendo los memoriales que arriba he citado y al autor que digo en la nota vigesimonovena, con Constanza de Rivera, de los señores del Villarejo de la Peñuela<sup>35</sup>, y murió en año inmediato al de 1429, que fue el del in-

33.- Algún testigo que depuso a principios del siglo XVI en los pleitos de hidalguía que cito en la nota vigesimocuarta, afirma fue natural de Espinosa de los Monteros, villa del norte de Burgos conocida por la calidad noble de sus vecinos y solar de los monteros de Espinosa, donde no tuvieron lugar los conversos de judíos desde 1511 en que doña Juana y don Carlos concedieron privilegio en ese sentido. Extremo sin duda muy importante para las familias de aquellas tierras desde entonces, pero que nada aportaba en realidad al fondo de la cuestión por los años en vivió Juan Fernández, muy anteriores, en los que tanto poblaron aquellos valles cristianos viejos, nobles o pecheros, como judíos de religión y conversos.

34.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit.* A los mismos pleitos de hidalguía que digo en la nota número vigesimocuarta se aportaron sus actos positivos desde 1398, en que fue alcalde de los hijosdalgo por la infanta doña Constanza de Castilla y su hija la reina doña Catalina de Lancaster, señoras de Huete en propiedad, -"a merced de nuestra señora la reyna" se escribe en las actas municipales -, hasta la fecha en que murió. Alternó esa vara con la de regidor por el estado noble cuando estos oficios fueron allí anuales y con distinción de clases, creados con los anteriores por la misma reina doña Catalina cuando estableció la planta del ayuntamiento. Respecto de los regimientos, es interesante advertir quedaron perpetuos y comunes para ambos estados desde los años 1535 hasta final de siglo en que se consumieron, y que con idéntica planta fueron de nuevo puestos en pie a mediados del siglo XVII hasta que fueron suprimidos con carácter general en toda España.

Sobre su presencia en Huete cabría pensar perteneciese también a linaje de "petristas" como los Parada que situó don Lorenzo de Figueroa en Ocaña, que anteriormente dije, pues su madre doña Leonor López de Córdoba fue persona de confianza de la reina doña Catalina de Lancaster e hija de don Martín López de Córdoba, maestre a un tiempo de las órdenes de Alcántara y Calatrava, muy valido de don Pedro y a quien ejecutó Enrique II.

35.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Señoríos de Cuenca*. Inédito. Capítulo: Villarejo de la Peñuela. Situado en la ladera de una sierra que separa Huete de Cuenca y donde hasta hace pocos años existió importante casa fuerte que se conoció antiguamente con artillería, fue lugar que con el cercano castillo de Anguix, junto al Tajo, concedió Alfonso XI como señorío y jurisdicción plena a Alonso Martínez, también apellidado Martínez de Huete en algún documento, que nació por el año 1300 y fue hijo de Miguel Martínez de Huete y nieto de don Yuste de Leganiel, alcalde de Huete por el Rey. Su descendencia tomó el apellido de Rivera por matrimonio del primogénito de Alonso, Lope

ventario de bienes que por su fallecimiento se formó en Alcázar, hoy del Rey y entonces aldea de Huete, dejando por hijos, además del Alonso Fernández de Huete ya conocido, a doña Juana Fernández, religiosa de la orden de Santo Domingo de Guzmán y abadesa del monasterio de San Ginés que hubo en la Ciudad<sup>36</sup>, luego de frailes del mismo hábito desde 1425 bajo advocación de su santo fundador y que más tarde, por los años de 1620-1625, quedó muy reformado al construirse la iglesia de nueva planta, grandiosa y cuyas trazas se debieron al afamado fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto del monasterio de la Encarnación de Madrid y de otros conocidos edificios de su época<sup>37</sup>, cuya capilla mayor había quedado dotada desde 1603 en el antiguo convento por el doctor don Francisco de Beancos y Méndez de Parada, presbítero, y vinculada por él mismo en la descendencia de sus sobrinos Salcedo Beancos, caballeros de la orden de Santiago en algunas generaciones -en cuyos expedientes de pruebas aparecen curiosas noticias medievales sobre Huete y las familias que entonces la habitaban- y marqueses de la cercana villa de Pineda en fecha que desconozco por merced del emperador Carlos VI como rey de España durante la guerra de Sucesión<sup>38</sup>, que fueron sus patronos en el nuevo templo.

---

López o Pérez, con Violante López de Rivera, de la casa de los adelantados de Andalucía. Quedó por casamiento en la de los señores de Montalvo, El Hito y Villar de Cañas, en la Mancha conquense y del linaje portugués Coello, para luego heredarlo el hijo segundo que formó línea independiente. Su titular, don Pedro Coello de Rivera y Zapata, señor también del aldeaño término de Cabrejas -que debió ser concesión de Alfonso XI en el tiempo de los demás que digo- fue desde 1618 primer conde de la Ventosa, villa de las cercanías y propiedad jurisdiccional de su mujer doña Constanza de Sandoval y Coello, señora además de parte de Caracena, allí, y de Valdeganga y Carcelén en la diócesis de Murcia.

36.- En el inventario, reducido a las propiedades que tenía en ese lugar pero muy interesante por cuanto refleja el tipo de vida y las costumbres de un caballero de su época, se recogen bienes como caballos, asnos, abundantes armas defensivas y ofensivas de todo tipo, un manuscrito con el ordenamiento de Alcalá, muebles,.....y un buen número de casas ubicadas en las calles de la Teda y del Postigo. Figura como testigo de las actuaciones su sobrino Pedro, a quien no se da apellido. Véase la ejecutoria en pleito de hidalguía otorgada en favor de Gaspar Fernández de Parada, señor de Alocén, que cito con más amplitud en la nota quincuagesimasegunda, donde se copia a la letra y se dan noticias de la religiosa dominica .

37.- José Luis GARCÍA MARTÍNEZ. *La iglesia del antiguo monasterio de Santo Domingo de Huete y el arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios*. En *1er. Premio de Investigación Juan Giménez de Aguilar*. Cuenca. 1988. Derrotada por los años y desprovista de ornamentación interior, aún permanece en pie como almacén de materiales.

38.- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección de Órdenes Militares.

## IV

De la biografía del caballero visitador, que es de suponer fuera interesante por cuanto la dignidad que alcanzó y la delicada comisión de que tratamos hace pensar en persona de mérito, poco he podido averiguar como ya adelanté. En consecuencia, únicamente puedo aportar algún testimonio de quienes le conocieron, como el del anciano hidalgo Alonso Gutiérrez ¿Giménez? de Moya, su paisano, que le acompañó durante el viaje, sin demasiado valor por lo escueto y limitado a reconocer su buen nombre<sup>39</sup>, y tres documentos anteriores conservados en el Archivo General de Simancas.

El más antiguo, de 1475, referido a la carta de servicio que obtuvo por haber asistido a las jornadas de Portugal en defensa de la reina doña Isabel la Católica y su trono contra las pretensiones de la princesa doña Juana<sup>40</sup>, indicándose es vecino de Valdeolivas y comendador, aunque no expresa de donde<sup>41</sup>.

Vicente VIGNAU Y BALLESTER y Francisco Rafael de UHAGÓN...*Ob. cit.* Don Juan de Salcedo y Alarcón, natural de Huete, año 1634, y don Diego Felipe de Salcedo y Morquecho, natural de Madrid, año 1643.

Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. L. de la c. de H.* Don Diego de Salcedo, oficial del Santo Oficio con anterioridad al tiempo de conseguir su hábito y alférez mayor de Huete después, fue padre de don José de Salcedo y Morquecho Enríquez, vecino de Nápoles durante el dominio austríaco y primer marqués de Pineda. Tuvo descendencia que terminó en su biznieta doña María Joaquina Bermúdez y Parada, heredera de su Casa que falleció soltera en Madrid el año 1814 y que estuvo concertada para casar según Real Licencia de 1789 con don José Joaquín de Sandoval y Blasco de Orozco, XI conde de la Ventosa y oficial de las Reales Guardias de Infantería Española, fallecido en Cuenca en 1804, que no tuvo efecto por causa que ignoro. Por falta de esa sucesión, quedó este linaje de Salcedo, con sus mayorazgos, patronatos y honores, en la de los condes de Cervera, también conquense y muy vinculada a Huete, primogénitos de la casa de Alonso Álvarez de Toledo, contador mayor de los Reyes Católicos y regidor de Toledo y Cuenca, antepasado también de los marqueses de Villamagna, grandes de España y señores de Villafranca del Castillo, línea segunda.

39.- A.R.CH. G. Id. Signatura E. 301-13-2. Año 1538. Testigo de más ochenta años que declara en el pleito de hidalguía que mantuvo con Huete Alonso Méndez de Parada, regidor perpetuo de la Ciudad, y que se recoge en esa ejecutoria. Aún no conociendo los autos, podría haber nacido cerca de 1440 por el tiempo en que pudo testificar.

40.- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Sección Mercedes y Privilegios. Legajo 393.

Amalia PRIETO CANTERO. *Documentos referentes a hidalguías, caballerías y exenciones de pechos de la época de los Reyes Católicos.* Madrid, 1974. Estudio sobre el mismo legajo. Se incluye también a sus hermanos Alonso y Juan de Parada y a un sobrino, Alonso de Parada, hijo del primero, que asistieron igualmente a esas guerras.

Y los otros dos, posteriores y de menos importancia, ocupándose de pleitos contra particulares. En 1478 por ciertas deudas con Juan de Frías, criado del rey y vecino de Madrid, y en 1485 con don Íñigo de Mendoza, hijo de don Pedro Carrillo, sobre daños en un molino e heredad que tenía en Salmerón<sup>42</sup>.

Por ellos, por la vecindad en Valdeolivas y propiedades en Salmerón, villas que como apunto en la nota número cuarenta y tres pertenecieron a Huete y desde el mismo año que esa carta de servicio al estado de quien fuera primer duque del Infantado, cabeza de los Mendoza -relacionados anteriormente con la Ciudad, pues en 1464 quedaron sus huestes o tropas a las órdenes de su titular, marqués entonces de Santillana, por orden de Enrique IV<sup>43</sup>-, cabría pensar en alguna relación de acostamiento con la casa de estos grandes, muy al uso entonces entre caballeros,-recuérdese con los mismos la del santiaguista Martín Vázquez de Arce, el "doncel de Sigüenza", de las principales familias de su ciudad, la de sus hermanos Juan de

Depositados temporalmente en el archivo de la antigua cancillería de Valladolid, desconozco su texto por no haber podido obtener fotografía.

41.- En información genealógica practicada en Huete el año 1666 en favor de don Sebastián de Parada y Graciano para cuestiones relacionadas con su instancia en Indias, recogida en el ya citado expediente de pruebas número 6223, nota decimoctava, afirman los testigos y su mismo padre que fue titular de la encomienda de Horcajo, en la provincia de Cuenca, próximo a Uclés y no lejos de Huete. A falta de mejor información, que no poseo, parece error que debió nacer de alguno de los mismos papeles que se guardan en mi archivo y que, como tantos escritos para memoria familiar, son poco fiables si es que no hay prueba que los confirme.

Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS. *Ob. cit.* No recoge su nombre en la relación de poseedores de esa encomienda de Horcajo de Santiago. Para fechas cercanas señala a Pedro de Aranda, 1450 a 1478, Alvaro de Céspedes desde 1480 y Rodrigo de Céspedes de 1498 a 1524.

Francisco de RADES Y ANDRADA. *Ob. cit.* No le incluye entre los del maestre don Rodrigo Manrique, que luego de algunas disensiones con don Alonso de Cárdenas, presentado y reconocido por el prior de León y treces de su partido, lo era ya en 1475 como sucesor de don Juan Pacheco, marqués de Villena, fallecido en 1474, entre los que tampoco le cita.

42.-A.G.S. Sección de Cámara de Castilla. Registro general del sello. En el original, se escribe don Pedro Carrillo entre líneas y sobre tachado ilegible.

43.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. S. de C.* Capitulo: Infantado. Salmerón y Valdeolivas pertenecieron al antiguo alfoz de Huete y fueron separadas de su jurisdicción para quedar integradas en el que se conoció como Infantazgo de Castilla, distinto de otro que hubo en el reino de León y creado por Alfonso VIII con los lugares de Alcocer, San Pedro Palmiches y estos dos que digo para dote de los infantes castellanos. Fue estado de los Mendoza con título de duque desde 1475 y, como de ellos mismos, anteriormente señorío de otras familias: Manuel, Aragón, Albornoz y Luna.

Ana Belén SÁNCHEZ PRIETO. *La casa de Mendoza....*Madrid, 2001. Milicias que se unieron a las que también mandaba de Toledo.

Parada y Lope de Huete o de Parada, secretarios o del consejo de esos mismos duques y de los de Medina respectivamente, como se dice en la nota número veintiocho, o la de quien pudo ser su abuelo materno, Men Vázquez de Parada, comendador de Santiago que en su juventud fue criado del maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa, entre otros muchos ejemplos<sup>44</sup>-, que en este caso puede quedar confirmada por la circunstancias políticas del momento y la defensa que tanto los Mendoza alcarreños en sus distintas ramas como el mismo caballero visitador y su familia hicieron de los derechos de doña Isabel<sup>45</sup>, contrarios a las pretensiones de Portugal en favor de doña Juana de Castilla, "la excelente señora", y al amparo que a esta princesa ofrecían los Pacheco y su casa, marqueses de Villena y señores de numerosos pueblos en la Mancha conquense, con sus primos los Acuña Carrillo, condes

---

44.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. S. de C.* Capítulo: Valera de Yuso, o de Abajo. Alonso de Hinestrosa - Sanz o Saiz de Hinestrosa en ocasiones y Díaz por su varonía - , contemporáneo de Diego de Parada y también comendador de la misma orden, señor de Valera de Yuso y La Losa en la Mancha conquense, que primero fue criado del maestre don Juan Pacheco, marqués de Villena, y que luego de fallecido permaneció con mucha fidelidad y entrega en la casa de su hijo el segundo titular, apoyando con él los derechos de doña Juana de Castilla contra los de Isabel la Católica durante la guerra de sucesión de los años 1475. Nació en Belmonte o en el cercano Castillo de Garcimuñoz, de donde se suele decir vecino, lugares conquenses de la misma casa de Villena, y de él descienden por varonía los marqueses de Valera de Abajo, - concedido el año 1679 con el apellido Pacheco -, y buena parte de la principal nobleza de ese obispado por línea de mujer. Fue hermano de Juan de Iniesta, cortesano de Juan II y también comendador de Santiago que, como él, no figura en las relaciones que de estas dignidades traen las crónicas e historias de la Orden, tan incompletas siempre. Tampoco Diego de Alcázar ¿Alcaraz?, comendador de la misma que es testigo en la venta que hizo el maestre don Rodrigo como particular de su villa de Valera en 1447 al citado Alonso de Iniesta Hinestrosa, de quien debió ser cuñado o pariente muy cercano de su mujer, pues consta que Alonso estaba casado con Inés de Alcázar, que en algún documento apellidan de Alcaraz., también de familia partidaria de la princesa doña Juana. Véanse sus actuaciones durante ese tiempo en Registro del Sello, archivo General de Simancas, y sobre el linaje el expediente de Juan Hinestrosa y Ramírez para ingresar en la orden de Santiago, número 3935, año 1639. A. H. N. Órdenes Militares, y los procesos que contra varios miembros de esta familia promovió el San Oficio de Cuenca por cuestiones de fe y prácticas judaicas Así el de 1492 contra el mismo comendador Alonso de Hinestrosa, conservados en el archivo diocesano de Cuenca, catalogado por Sebastián CIRÁC ESTOPAÑAN y Dimas PÉREZ RAMÍREZ, con registros de pruebas genealógicas, causas penales y documentos históricos editados en Cuenca-Barcelona, 1965, y Madrid, 1982.

45.- Recuérdense los servicios a los Reyes Católicos del cardenal don Pedro González de Mendoza, del conde de Tendilla y del mismo primer Infantado, a quien los monarcas reconocen en la concesión del título ducal ser el más importante de los súbditos.

de Buendía, junto al Infantado y Huete<sup>46</sup>, titular uno además de la mitra de Toledo y otro, desde finales del año 1474 y por algún año más todavía, duque de Huete, población hasta entonces de realengo y muy contraria a su dominio, que con su desterrado guarda mayor a la cabeza, Alejo de Sandoval, señor de la Ventosa - cuyo oficio tenía usurpado el duque Lope Vázquez de Acuña-, apoyaba igualmente a la reina Católica<sup>47</sup>, que reconociendo su favor le otorgó tratamiento de noble y leal en 1477 para añadir a su anterior de ciudad del año 1428.

Después de una más que posible presencia en el capítulo general de 1481<sup>48</sup>, donde se encarga a Juan Pérez, "freyle", se ocupe de lo de Francia<sup>49</sup>, podría fijarse la fecha de su muerte en años que no se alejarían mucho del 1503, el del capítulo particular de Alcalá de Henares al que no vemos asistiese<sup>50</sup>, pues aun pudiéndose pensar permaneciera todavía con vida o incluso en el extranjero, debe relacionarse con otra posterior, diez de Abril de 1510, en que tomó fuerza una nómina realizada en Huete algún año antes con los cabezas de familia que por estar en opinión de nobleza tenían derecho a la devolución de sisa por consumo de carne y pescado<sup>51</sup>, donde no figura y aparecen ya con casa abierta quienes allí mismo se afirma eran sus hijos; Alonso Hernández y Diego de Parada<sup>52</sup>.

46.- *ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES*. Hidalguía. Madrid. 2002. Por Enrique IV en 1475 ¿1474? a don Pedro de Acuña y Carrillo.

Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT. *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, casa real y grandes de España*. Madrid, 1897-1920. Diez volúmenes. El marqués de Villena don Juan Pacheco y su hermano don Pedro Téllez Girón, maestre de Calatrava, pertenecieron por varonía al mismo linaje de Acuña,

47.- A.G.S. Cámara de Castilla. Registro General del Sello. Reinado de los Reyes Católicos. En los índices impresos se recogen numerosa demandas cruzadas entre la Ciudad y el Duque después de que este fuera privado de la jurisdicción y de su título por los Reyes Católicos.

48.- A. H. N. Idem. Códice 306 B. Entre los asistentes figura Diego de Parada, con apellido que pudiera leerse de Reparada pero que razonablemente hay que entender como de Parada.

49.- Religioso que recibirá en ese mismo capítulo el poder que cito en la nota vigesimaprimerá.

50.- A.H.N. Idem. Libro 1340. Que comienza con el capítulo de 1652 y termina con este que digo de Alcalá.

51.- Exención de amplio espectro social, no exclusivo de la nobleza, muy conocida en Andalucía y que también se dio en Castilla.

52.- A. R. CH. G. Id. Pilar NUÑEZ ALONSO. *Ob. cit.* E. (301-88-15) P. (302-265-13) y (303-413-17). Nomina que, entre más de cien personas, incluye a sus parientes "*el licenciado Bernardino de Parada; la de Pedro de Parada; la de Juan de Parada y sus hijos; Alonso Fernández de Parada; María Gómez de Parada, hermana de Alonso de Parada; Isabel de Parada, mujer de Ortuño* - que fue quizá la hermana del Comendador de quien digo desconocer su nombre en la nota veintisiete; *Alonso de Parada; la de Pedro Mieres* - que se llamó Teresa de Parada; y *Alonso Méndez*". Queda

Quedó enterrado a decir de sus contemporáneos en la parroquia de Santiago de Huete, iglesia donde quizá la Orden ejerció algún tipo de patronato en tiempos antiguos, no bien definido y que desde luego cesó con la llegada de la Edad Moderna<sup>53</sup>, lugar donde el estado de caballeros e hijosdalgo solía celebrar sus funciones religiosas y sepultura también de su hermano el obispo de anillo don Alvar, dejando de su ignorando matrimonio, si es que acaso lo contrajo, otro hijo a

---

recogida en el pleito de hidalguía y voluminosa ejecutoria del año 1595 expedida en favor de Gaspar Hernández de Parada, señor de Alocén. Proceso que comenzó su padre Alonso Fernández de Parada en 1505 contra Huete y que después de alcanzar sentencia de posesión en 1511, terminó noventa años después con definitiva tercera de propiedad en 1594, luego haber fallecido Gaspar en el anterior. Fue recibida en la Ciudad a instancia de sus hijos don Melchor y don Baltasar de Parada y Sandoval Portocarrero y de sus nietos, hijos de su primogénito don Alonso que también había muerto, y así quedaron expuestas en esos noventa años siete generaciones por varonía, caso extraordinario y que debe ser prácticamente único en la historia del tribunal.

53.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. L. de la c. de H.* En Huete, salvo el pequeño priorato sanjuanista de San Gil originado en la Edad Media y dependiente de la encomienda de Poyos y Peñalén, sin tener en cuenta el también en sus orígenes medieval monasterio de los mercedarios, mas inclinados desde antiguo a la redención de cautivos que a la guerra pese a su original título de fundación, no tuvieron representación alguna las órdenes militares. La parroquia de Santiago, sobre la que digo parece ejerció algún tipo de patronato la Orden, que no he podido averiguar, fue siempre pila del obispado de Cuenca como las demás de la Ciudad y antes, muy posiblemente, de la mitra de Toledo, pues Huete pertenecía a la Corona y a la cristiandad desde años muy anteriores al de la conquista de esa ciudad, 1177, al de creación de la Orden de Santiago y al del que comenzó Cuenca a conocerse como cabeza de la nueva diócesis que se creó.

Vicente MARTÍNEZ. Manuscrito de mediados del siglo XIX sobre Huete en poder de particulares de la Ciudad con noticias de muy diferente valor. En su folio 49 v. anota que, desde tiempos que no precisa, tuvo casa la Orden en la calle San Pedro número 6, frente a la puerta Norte de la parroquia de este nombre y junto, pienso yo que quizá también sobre, el callejón del Moro, cubierto, y la muralla. Se vendió en 1828 a vecinos del lugar. Propiedad testimonial para mí, que por su ubicación no pudo ser importante más que en época muy antigua, y, según el mismo manuscrito, donde se reunían los que de este hábito pudieron residir allí en cada momento - quizá confundiendo la propiedad anterior con la de estos -, los del estado de hijosdalgo para sus negocios.

Julio GONZÁLEZ. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. Tres volúmenes, II. Recoge la autorización que este monarca concedió a la Orden en 1188 para que pudiese comprar en Huete una casa y varias heredades en los alrededores. Por otras fuentes conocemos que parte de esa propiedad, para beneficio del convento hospital de Cuenca, se conoció con el nombre de La Moraleja, dehesa en el término de Torrejoncillo, y que diez años después otorgó graciosamente su Concejo una subvención anual para sufragar los gastos que a esa fundación le ocasionaba la redención de cautivos. Entonces, en 1198, gobernaba Huete en nombre del Rey el conde Petro y su tenente Bihar Squerra, con el juez Petrus García y los alcaldes Stevan Domingo, D. Perez, V. Perez, Michael Domingo, y Manes, conociéndose además la existencia del escribano "domnus" Iohannes, que autorizó la escritura.

menos; una mujer de quien desconozco el nombre y que casó allí con Alonso de Cuenca, de linaje antiguo aunque no de los principales, notado de converso, y pariente que debió ser de Pedro de Cuenca y de Juan Sánchez de Cuenca, incluidos en el padrón de sisas referido anteriormente<sup>54</sup>.

Su descendencia por varonía, al contrario de lo que ocurrió con la mayor parte de la que tuvieron sus hermanos, muy conocida<sup>55</sup>, y en claro desacuerdo con la alta

54.- A.H.N. Sección de Estado. Real orden de Carlos III. Linaje que ganó ejecutoria en pleito de hidalguía contra Huete en 1589 ante la Real Chancillería de Granada y del que trajo descendencia don Pedro de Cuenca y Roldán, oficial de la secretaría de Estado, nacido allí en 1760 y caballero de la orden de Carlos III en 1792 con pruebas de nobleza.

Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. S. de C.* Capítulos : Ventosa y Villarejo de la Peñuela. Al mismo perteneció Hernán Sánchez de Cuenca, nacido por los años de 1465 que en su mujer Francisca ¿doña Mencía? de Pisa, vecina de Almagro, de linaje con fama de converso, tuvo a Diego Sánchez Pisa, que pasó a Veragua en 1535, de quien trato en un estudio inédito sobre los vecinos de Huete que pasaron a Indias, a doña Francisca y a doña Isabel Sánchez de Pisa, ambas de mucha posición y que casaron respectivamente con Per Afán de Ribera (Coello) y Tellez (Alcocer), señor del Villarejo de la Peñuela y Cabrejas, y con Juan Bautista - Hurtado - de Sandoval y Mendoza, señor de la Ventosa, su deudo, vecinos principales de Huete. Véanse los expedientes de don Pedro Coello de Rivera y Zapata, primer conde de la Ventosa, y de don Pedro de Alarcón y Zúñiga, caballeros de Santiago, y de don Juan de Sandoval y Zárate, de la orden de Calatrava, todos originarios del obispado de Cuenca.

Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. L. de la c. de H.* De otros de este mismo apellido pero de distinto linaje que hubo en la Ciudad fue Alonso Díaz de Cuenca, escribano de cámara de Juan II y su embajador ante la corte de Granada en 1433, también con fama de converso y ascendiente por línea de varón de los Figueroa que se conocieron en Huete desde mediados del XVI, recibidos en su estado noble y que por línea femenina descendían de los mismos que de ese apellido hubo en Ocaña. Fue ennoblecido por el referido monarca, conservándose copia auténtica del privilegio en el expediente número 6.223 de la orden de Santiago, que cito en la nota decimoctava.

55.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. L. de la c. de H.* Sin entrar en otras consideraciones ni recordar dignidades y honores que adornaron a su familia en adelante, muchos de esos descendientes de sus hermanos mayores ingresaron en las órdenes militares de Santiago, Calatrava y San Juan, de su ámbito regional: D. Hortensio de Parada y Rochi, capitán de los tercios de infantería en Italia y Flandes, novicio de justicia en la de San Juan, 1630; D. Alonso de Parada y Rochi, veinticuatro de Sevilla, Santiago, 1632; D. Alonso de Parada y Mendoza, capitán de artillería entonces y maestro de campo luego en las campañas de Cataluña, Santiago, 1645; D. Sebastián de Parada y Parada, maestro de campo de infantería durante la guerra contra Portugal, Santiago, 1666; D. Juan Antonio de Parada y Graciano, regidor perpetuo de Huete, Santiago 1676, padre del primer marqués de la Peraleja; D. Jerónimo de Parada y Graciano, capitán de los tercios de infantería y teniente de maestro de campo general en Cataluña, Santiago, 1679; D. José Antonio de Parada y Vidaurre de Mendoza, segundo conde de Garcinarro, capitán de caballería en Austria, Calatrava, 1726; Comendador frey don José de Parada y Heredia Bazán, brigadier de los R.R.E.E. y coronel de caballería, de justicia en San Juan, 1729, y presidente luego de la Sacra Asamblea de la lengua de Castilla; D.

opinión que de su persona, empleo y riqueza tenían sus vecinos, aunque no hay que descartar tuviera pocos bienes de fortuna, como tantos otros caballeros de su orden, y aún comendadores<sup>56</sup>, quedó pronto obscurecida en la Ciudad, desapareciendo en sus nietos. De Alonso, seguramente el mayor pues queda nombrado antes que su hermano en la escritura de 1510, cabe pensar con mucha razón a la vista de documentos de mi archivo pudo nacer Diego de Parada, que fue procurador en Huete y marido de Marfa de la Barreda, de su misma naturaleza y de familia antigua aunque poco significada, conocida también en Cuenca<sup>57</sup>. De ellos nació

Marcos de Parada y Heredia Bazán, octavo señor de Huelves, Torrejón y Chozas de Piña, regidor perpetuo de Huete, Santiago, 1758. D. Juan de Parada y Heredia Bazán, capitán entonces y luego coronel de caballería, corregidor en América, Santiago, 1758; D. Mauricio de Parada y Bustos, San Juan, 1769; D. José de Parada y Bustos, capitán de caballería, San Juan, 1786; D. Antonio de Heredia Bazán y Parada, marqués consorte de Rafal, corregidor de Madrid y mariscal de los R.R.E.E., Santiago, 1713. D. Lorenzo Serantes y Fernández de Parada Sandoval, caballero de S.M., Calatrava, 1720; D. Diego Melgarejo y Carrillo de Alarcón, Olivares y Parada, señor de Valera de Abajo o de Yuso, Calatrava, < > 1625; D. Lorenzo Serantes y Bustos, Fernández de Parada Sandoval y Casado, oficial de los R.R.E.E., Santiago, 1744 y don Antonio de Heredia Bazán y Rocamora, Parada y Heredia Bazán, marqués de Rafal, gentilhombre de S. M., Santiago, 1759.

56.- Juan Martín de NICOLÁS CABO. *La Mancha santiaguista según los libros de visitas*. A.E.M. id. Citando los correspondientes a 1498 y 1499, señala los casos del comendador Eredia, que en Campo de Criptana recuerda sus muchos años de servicio a la Orden y las heridas que sufrió en el Real de Baza, rogando de Sus Altezas alguna ayuda pues es pobre; del titular de Hinojoso, que no podía disponer de las lanzas a que estaba obligado por ser su encomienda de muy poca renta, "muy viejo y pobre"; o del conquense Juan de la Panda, con tan escaso patrimonio al morir que los visitantes de la encomienda de Quintanar no pudieron ejecutar sus deudas a favor del hospital de Cuenca en otros bienes que sobre sus ropas, "una loba e un sayo de burel enforrado de paño nuevo, en un jubón de contray raído, e unas calzas de cordellate negro raidas, e unos borceguies buenos..."

57.- ARCHIVO ECLESIAÍSTICO DE HUETE. Con fondos que alcanzan los finales del siglo XIII, conserva documentación de las diez parroquias que hubo en la antigüedad y de los cabildos clericales, con inventarios de bienes muebles e inmuebles, escrituras de fundaciones, memorias y capellanías, censos, bulas pontificias y privilegios reales en pergamino, etc. Libro 11º, fol. 7. Pedro López de Barreda y su mujer María López fundan capilla y memoria de misas el año 1517 en el monasterio de la Merced.

BIBLIOTECA NACIONAL. *Manuscrito numero 7002*. Fray Juan Talamanco, *Historia de la milagrosa y morenita imagen de María Santísima de la Merced que se venera en la ciudad de Huete...* Fol. 187. El mercedario fray Alonso de Barreda murió en 1540 durante la peste que asoló la Ciudad. Asistió a los enfermos del barrio de San Gil y hospital de los Ángeles, donde quedó enterrado.

MI ARCHIVO. Homónima y algo menor en edad que la mujer, notada de conversa por el Santo Oficio de Cuenca, de Fernando de Valdés, regidor perpetuo de esa ciudad, capitán de la guarda del Rey y penitenciado por el mismo tribunal en causa de fe y judaísmo, converso también. Padres de, entre

con seguridad Pedro de Parada, párroco de la de San Esteban que falleció en 1579 bajo nota de pobreza y sin testamento, y muy posiblemente María Hernández de Parada, mujer de su deudo Alvar Méndez de Parada, hacendado en el vecino pueblo de Mazarulleque que se dice cuñado del sacerdote en alguna escritura<sup>58</sup> y que fue nieto del bachiller Men o Mendo Vázquez de Parada, citado en la nota número veintiocho y hermano del Comendador<sup>59</sup>. De ambos quedó Alonso Méndez de Parada, nacido por 1540 y que ganó ejecutoria en pleito de hidalguía contra Huete y Mazarulleque en la Real Chancillería de Granada el año 1580<sup>60</sup>, casado y con descendencia que según mis apuntes familiares terminó en sus hijos, fallecidos jóvenes a excepción del licenciado Juan Méndez de Parada, sacerdote, y doña Mariana de Parada, soltera, fundadores entre los años 1640 y 1650 de una capellanía muy bien dotada para beneficio de sus almas y de los pobres de la Ciudad<sup>61</sup>.

De Diego, segundo hijo del Comendador, no tengo más noticia posterior que la de figurar su nombre y filiación, cuando ya debía ser muy anciano y quizá soltero, o al menos con descendencia que no conozco y que en todo caso no vivía allí a tenor del silencio de los papeles, en varias juntas del estado noble celebradas en años cercanos al 1550, cuyas actas no se conservan en el archivo municipal de Huete pero de las que hay constancia por certificados auténticos que se aportan a los expedientes de pruebas que rindieron miembros del linaje para obtener hábitos de la orden de Santiago en el siglo XVII<sup>62</sup>.

otros hijos, los famosos erasmistas Alfonso y Juan de Valdés, eruditos cortesanos del Emperador y del Pontífice.

58.- A. E. H. Libro 4º, folio 30. Partición de casas en la calle de la Putería Vieja entre Alvar Méndez y Pedro de Parada. Año 1547. Parroquia de San Esteban. Bautismos, año 1547, folio 24 v. Nota de época sobre que entonces fue asesinado Alvar Méndez a manos de Pedro de Santarén en la calle de la Civera.

59.- Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA. *Ob. cit. L. de la c. de H.* Pudo haber un tercer hermano, o hermana, de quien nació Sebastián de Parada, persona sin especial significación en Huete y que siendo testigo de una boda celebrada en la misma parroquia se declara sobrino del sacerdote en 1566. Según mis notas, no parece hijo de Alvar Méndez y de María Hernández de Parada, que arriba spongo razonablemente fuera hermana del clérigo.

60.- A.R.CH. G. Id. E. 301-66-2.

61.- A.E.H. Cabildo de Curas y Beneficiados. Capellanías.

62.- A.H.N. Id.

Vicente VIGNAU Y BALLESTER y don Francisco Rafael de UHAGÓN. *Ob. cit.* En particular y con el texto completo a los del capitán de artillería don Alonso de Parada y Mendoza, caballero de Santiago en 1645, y de don Sebastián de Parada y Parada, maestre de campo en las guerras de Portugal y de la misma orden desde 1666. Ambos fueron naturales de Huete.

## V

La visita que he comentado, última sin duda del siglo y de la Edad Media, si se quiere aceptar la fecha para España, coincide con el final de la primera y más brillante etapa de la orden de Santiago.

Con ello también el tiempo efectivo de las encomiendas, creadas a lo largo de su historia para que con la mejor administración de las propiedades que fue acumulando en territorios, fortalezas, casas e iglesias, pudiera defender la religión y amparar la sociedad frente al Infiel, pero que en adelante, olvidados estos principios luego de la caída de Granada, pasaron a ser, salvo una minoría cuyos rendimientos eran anejos a casas de religión, estudios u hospitales y que permanecieron en su originaria planta, meros instrumentos en poder de los Reyes, superiores en lo temporal, que las utilizarán desde entonces según la política e interés del momento. Ya logrando del Papa por cierto dinero la desmembración de algunas, en número importante, para venderlas posteriormente a particulares como jurisdicciones señoriales y nutrir con su rendimiento las arcas del erario que luego se gastaría en Europa defendiendo los mismos fundamentos que dieron origen a su creación aunque sin permitir interviniera la Orden como instituto, o para premiar con su honor y rentas determinados servicios de los súbditos, acreedores con más o menos razón a las dádivas reales y que en algunos casos, por concederse por más de una vida, llegaron a disfrutarse por generaciones dentro de una misma familia, incluidos caballeros sin hábito, o de otro distinto, y mujeres que no pertenecían a la Orden ni aún como religiosas, quedando los frutos casi vinculados en sus linajes como si de cualquier bien particular se tratase<sup>63</sup>.

---

63.- Luis de SALAZAR Y CASTRO. *Ob. cit.* Entre otras muchos casos que recoge y se podrían citar, sirva de ejemplo la encomienda de Montealegre, en la Mancha, que desde 1579 en que la ocupó don Francisco Zapata de Cisneros, primer conde de Barajas, fue sucedida por su hijo el segundo conde, don Diego Zapata de Mendoza, en 1587, por el tercer conde, hijo del segundo, don Antonio Zapata de Mendoza, caballero de Alcántara, en 1647, por la hija de este doña Catalina Zapata de Silva, condesa de Fernán Nuñez, en 1676, y por doña María de los Ríos y Zapata, su hija, en 1682, que fue duquesa del Infantado por matrimonio. Más de cien años y cinco generaciones. O el más extremo por cuanto se dejó a la libre voluntad testamentaria de un particular designar beneficiario, la merced concedida por Felipe III en 1612 a su primer ministro el duque de Lerma, don Francisco de Sandoval, facultándole, con la aquiescencia y breve del Papa, para disponer de la renta y frutos de la Mayor de Castilla que poseía a favor de persona o institución de su interés por espacio de doce años a contar

Y si así ocurrió en España, no cabe pensar que estas francesas de que hemos tratado corrieran mejor suerte.

La independencia jurisdiccional de la Orden en territorio ajeno, sometida en derecho a otras potencias y voluntades extranjeras, la del papado y la del rey de España, chocó con el natural poder nacional y así, en consecuencia, hubo de continuarse contando con el beneplácito de los monarcas franceses para los nombramientos de beneficiarios, mal aceptados casi siempre y algunos, numerosos, impedidos por las guerras y largos enfrentamientos que a lo largo de casi doscientos años mantuvieron ambas naciones desde los inmediatos tiempos del Emperador y Francisco I, monarca que inaugurando costumbre seguida por los demás que le sucedieron, asumió durante largos periodos el patronato de las fundaciones españolas que había en su país con evidente perjuicio para los intereses del Instituto<sup>64</sup>, que ya en el siglo XVIII, cuando se podía esperar algún resurgimiento por la hermandad de las coronas y falta de confrontaciones, mantenía en su territorio muy escasas propiedades y menos influencia.

Mal ocasionado también por falta de interés de España, poco inclinada siempre a proveerlas con la debida diligencia<sup>65</sup>, que dio como resultado una vida lánguida que terminó con la llegada de los tiempos revolucionarios y supuso para las rentas, cuando no perdidas con anterioridad por desaparición de la encomienda, -así la de Étampes, cuyos bienes se entregaron a los frailes capuchinos en 1580 por Enrique III, o la de Bessaut, que pasó en 1626 a la orden del Santo Espíritu en gracia a pretendidos derechos medievales y voluntad de Luis XIII-, un destino que la mayoría

desde el día siguiente al de su fallecimiento, prohibiendo nueva provisión hasta que se cumpliera el plazo, "...sin embargo de cualquier establecimiento o establecimientos de la dicha Orden que haya en contrario...".

64.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit. L. O. de S. en F.* En 1515 ocupaba la encomienda de Étampes el caballero de Santiago Pierre Dance, al parecer investido directamente por el Papa a disgusto del Francisco I y sucesor de Pierre Sevin por cesión que en favor del mismo rey había hecho de su beneficio para que el monarca pudiera nombrar libremente persona de su favor, como hizo luego ratificando por su propia voluntad el anterior despacho pontificio que no había querido aceptar.

65.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit. L. O. de S. en F.* Publica en el apéndice 28 la relación de las encomiendas y hospitales existentes en Francia en 1561 con expresión del nombre de sus titulares y estado de ocupación, o vacancia en su caso "*por descuydo y olvido*", presentada a Felipe II por el fiscal de la orden don Alonso González de la Rua para la debida provisión si conviniera. Coincide con lo que escribe en su trabajo, apuntado en mi nota tercera, a excepción de las iglesias de San Nicolás y de Santiago, diócesis de Auerzilles, que dice no ha podido identificar, y la encomienda de Baula, en el ducado de Guyena, sobre la que advierte no ha encontrado documentación y que supone podría referirse al lugar de Boula o Bouillac, en Aveyro.

de las veces fue ajeno a la Orden por recaídas en comendadores que nada hicieron por mejorarlas y cumplir sus obligaciones estatutarias<sup>66</sup>, premiados a instancia de sus reyes por algún servicio, o por los de España a su ruego cuando convino, que en ocasiones ni pertenecían a la Orden o<sup>67</sup>, si habían profesado, no eran obedientes a Roma, como los calvinistas Antoine de Navailles, comendador en la gascona de Bessaut desde 1535 a 1560<sup>68</sup>, y Arnaud de Navailles que le sucedió, impuesto al parecer por los franceses sin intervención del monarca español. Miembros ambos de una noble familia de la comarca que desde el año 1414 en que comenzó a poseerla Bertrand de Navailles la ocuparon durante generaciones, no faltando entre ellos quien tomara armas contra Aragón y su Maestre el Rey, como hizo en Torlae Menaud de Navailles, tenedor desde 1480 hasta 1511 en que falleció durante esa batalla y uno de los caballeros gascones sujetos a la visita que los Reyes Católicos encomendaron realizar a Diego de Parada, causante quizá de su prisión.

---

66.- ORDEN Y CABALLERÍA DE SANTIAGO. *Ob. cit.* Título XV. Entre ellas, las de residir en su encomienda durante al menos cuatro meses al año y tener habitadas y en buen uso las casas, heredades y fortalezas con cargo a las rentas que produjera, que no podían gravar ni vender sin permiso superior, quedando sujetos a graves penas canónicas y pecuniarias en caso de incumplimiento, sin exceptuar pudieran quedar privados del beneficio. Léanse al respecto las estrofas con las que comienza este trabajo, advertencia contemporánea a los miembros de las órdenes militares y manifiesta acusación a su habitual comportamiento. Así otros autores de su mismo tiempo y posteriores, muy críticos con el uso que daban a esas rentas, consumidas en si mismos, y los intereses particulares que defendían, poco acordes con los principios de la Orden y defensa de la cristiandad.

Derek W. LOMAX. *Ob. cit.* Recuerda que el maestre o comendador mayor de estas encomiendas francesas quiso traspasarlas en 1261 al monasterio de Feuillants y que S.S. Urbano IV lo impidió.

67.- Eloy BENITO RUANO. *Ob. cit. L. O. de S. en F.* En el apéndice veintitrés recoge el nombramiento que hace el maestre don Fernando Osorez en favor de Bernaldo de Leypidio en 1376, beneficiario en adelante de la encomienda del hospital de Manciet y casa de Dému, diócesis de Auch, en la Gascuña, a condición de que tomara el hábito dentro del año y medio siguiente, pues no pertenecía a la orden.

68.- Luis de SALAZAR Y CASTRO. *Ob. cit.* Antonio de Havallez - así por Antonio Navailles, como escribe correctamente Benito Ruano -, caballero de la orden fallecido antes del tres de Febrero de 1565 en que por vacancia y su muerte se concedió a Bernardino de Juncar, francés, que no siendo antes caballero de Santiago parece tuvo que profesar entonces para poder recibir el beneficio. En el título, ese año, Felipe II solicita de las autoridades de Marsen, - por Marsan - y demás pueblos donde puedan existir rentas, coincidiendo con lo que ya tengo dicho respecto de las dificultades e inconvenientes que marcaron la vida de estas encomiendas ultrapirinaicas, que hagan acudir en su favor a quienes tengan frutos de su pertenencia, y que le tengan por tal comendador.

CREDECIAL

1 Muy alto e muy poderoso príncipe don Luys por la gracia de dios Rey de fran-  
 çia nrô muy caro  
 2 e muy amado hermano primo y aliado. Nos don Fernando e doña Isabel por la  
 mesma graçia rey e reyna  
 3 de castilla de leon de aragon de Secilia de granada e &. Salud con fraternal  
 d - *roto* - fasemos vos Saber  
 4 q̂ nos como administradôrs perpetuos de la orden e cavallfâ de Santiago avemos  
 dado nrô podr̂ al comendador  
 5 diego de parada cavallero de la dicha orden para q̂ pueda cobrar y Sacar todos y  
 quales quier heredamientos  
 6 y rentas encomiendas e ospitales e otras quales quier cosas de la dicha orden q̂  
 estan enajenadas en vrôs  
 7 reynos e Señorios para q̂ los tenga en administraçîo por la dicha orden Segund  
 mas largament̂ en el dhô  
 8 poder q̂ sobre le mandamos dar se contiene. Por ende afectuosament̂ vos  
 Rogamos mandeys dar  
 9 al dicho comendôr todo el favor e ayuda q̂ oviere menestr̂ para q̂ pueda  
 cobrar todos y quales quier hereda  
 10 mientos bienes encomiendas y ospitales y cosas q̂ la dicha orden tiene perdidos  
 y enajenados en los dichos vrôs  
 11 reynos e señorios. q̂ en muy Singular conplaçeciâ lo rescibiremos de vos muy  
 alto e muy poderoso pncipê  
 12 nrô muy caro muy amado hermano primo e aliado. nrô señor todos tpôs vos aya  
 en su espeçial guarda y  
 13 recomienda d - *borrado* - la çibdad de granada a xiii dias del mes de Setiêbre de  
 um ° xcix anos.

REVERSO

Al muy alto e muy poderoso príncipe don  
 Luys por la grâ de dios Rey de Françia nrô muy  
 caro e muy amado hermano pmô e aliado

